



PLAN DE CENTRO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

E.O.





PLAN DE CENTRO

ÍNDICE.

- FUNDAMENTACIÓN.
- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
- FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
- OBJETIVOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
- PLAN DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
 - 6.1- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - 6.1.1- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO.
 - 6.2.2- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ASISTENCIAL.
 - 6.2- RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS.
 - 6.3- RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS.
- TUTORÍAS COMPARTIDAS.
- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
 - 1. INTRODUCCIÓN
 - 2. PERFIL DEL ALUMNADO ATENDIDO EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
 - 3. ASPECTOS HORARIOS GENERALES.
 - 4. OBJETIVOS GENERALES DE LAS INTERVENCIONES.
 - 5. CONTENIDOS A TRABAJAR.
 - 6. CONTRIBUCIÓN DESDE EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
 - 7. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES
 - 8. ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR.
 - 9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 10. RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO A EMPLEAR.
 - 11.- REFERENCIAS WEB
- 11.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - 1. INTRODUCCIÓN.
 - 2. PERFIL DEL ALUMNADO ATENDIDO.
 - 3. ASPECTOS HORARIOS GENERALES.
 - 4. OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN.
 - 5. CONTENIDOS.
 - 6. CONTRIBUCIÓN DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
 - 7. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES.



PLAN DE CENTRO

8. ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR.
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
10. RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO A EMPLEAR.
11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB.
- 12.- PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
 1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y TEÓRICA.
 2. EL AULA ESPECÍFICA.
 3. PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA ESPECÍFICA.
 4. CONCLUSIÓN.

1.- FUNDAMENTACIÓN

La programación del Equipo de Orientación del C.E.I.P. Maestro Juan Corrales se fundamenta en el artículo 113 de la ley 17/2007 de 10 de diciembre, *“el sistema educativo público en Andalucía*



PLAN DE CENTRO

garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

Así mismo la actuación del citado Equipo de Orientación se hará en base a la siguiente normativa:

- *ORDEN, de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.*
- *ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.*
- *DECRETO 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria.*
- *ORDEN de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de infantil y primaria. Artículo 19. Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.*
- *CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la dirección general de participación y equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema informatizado SENECA.*
- *INSTRUCCIONES del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.*
- *REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).*
- *DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*
- *ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.*
- *ORDEN de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía*



PLAN DE CENTRO

- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008).

Para garantizar la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), el Equipo de Orientación se basará en la actuación conjunta de los miembros del mismo en el ejercicio de sus funciones y adoptará todas las medidas de detección y actuación para que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que le permita la mejor integración en el entorno que le rodea.

2.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

La composición del Equipo de orientación se establece conforme al *decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.*

Teniendo en cuenta el artículo 86 del citado decreto, la composición del Equipo de Orientación para el curso 2018/2019 queda como sigue:

1. Orientadora del Equipo de Orientación Educativa: Carmen Lucía Reina Reina.
2. Especialista en Pedagogía Terapéutica. Aula de Apoyo a la integración: Elisa Jiménez Carmona.
3. Especialista en Pedagogía Terapéutica. Aula Específica de Educación Especial: Macarena Arrabal Navarro.
4. Especialista en Audición y Lenguaje: Remedios Rueda Quirós
5. Educadora de disminuidos: Salud Montaña Corrales.
6. Maestro de Apoyo y refuerzo: Antonio Manuel Rodríguez Rodríguez.
7. Monitora de Educación Especial: Beatriz García Segura.
8. Jefe de estudios y responsable del programa de atención a la diversidad: Rosario Ponce García.

3.- FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

Las funciones de este equipo van dirigidas a diferentes ámbitos y las podemos concretar en las siguientes:

- A.- Alumnado:** Elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos y atención directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEE, cuyo dictamen de escolarización recomienda esta intervención. Atención igualmente al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo ACNEAE para contribuir a la mejora de sus capacidades.

Elaboración y adaptación de material didáctico.

- B.- Tutores/as:** Concretando de forma conjunta la respuesta educativa que mejor se adapte a cada alumno/a y proporcionar asesoramiento en el proceso de



PLAN DE CENTRO

elaboración de las Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS). Ejerciendo junto con los mismos la tutoría de los alumnos con NEE escolarizados en la modalidad B, conforme se establece en *el artículo 19 de la orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria.*

- C.- E.O.E.:** Estableciendo la coordinación oportuna con el citado equipo y proporcionando información acerca del alumnado que presenta NEAE, diseñando conjuntamente las líneas de actuación generales para cada alumno/a.
- D.- Familia:** Colaborando con los tutores/as en la orientación de las mismas.
- E.- Centro:** Como dinamizador del proceso de integración.

Una vez delimitadas las competencias del Equipo de Orientación, pasamos a describir los objetivos que persigue:

4.- OBJETIVOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

- Lograr una mayor coordinación con los tutores/as del alumnado con NEAE implicándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su integración.
- Ofrecer al resto de profesores asesoramiento sobre los posibles materiales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as.
- Colaborar con los tutores/as en la evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la elaboración y/o revisión de las adaptaciones curriculares, actividades, materiales, organización de los apoyos, ...
- Canalizar las actuaciones del Equipo de Orientación Educativa de la zona (EOE) a través del Equipo de Orientación (EO).
- Compartir la tutoría del alumnado con NEE con el maestro/a del aula, colaborando de forma conjunta en la orientación a los padres y madres de los alumnos atendidos, procurando la mayor participación e implicación posible de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Crear un aula de recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- Inculcar en todos los alumnos el respeto y aceptación de las diferencias.

5.-PLAN DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se considera el *paso previo a toda intervención educativa*. En el actual modelo educativo donde se aboga por una intervención interprofesional y multidisciplinar sería importante antes de catalogar a un alumno/a con tales dificultades de aprendizaje, realizar un proceso de valoración por todos los profesionales que intervengan con el alumno/a. Es por ello que a continuación presentamos el plan de detección de necesidades específicas de apoyo educativo según las Instrucciones del 8 de marzo de 2017.



PLAN DE CENTRO

Primer paso: Si el tutor/a encuentra problemas en relación con su alumno/a, primeramente, debería delimitar qué dificultades presenta el niño/a y adelantar un motivo de las dificultades, así como el nivel de competencia curricular. Posterior a esto se llevará a cabo una reunión de Equipo Docente a la cual asistirá todo el profesorado que imparte clase al alumno/a y un miembro del equipo de orientación. Para esta reunión el tutor/a cumplimentará un informe de detección de indicios de NEAE que aporta el centro.

El tutor/a presentará el caso y los miembros del equipo docente aportarán sus opiniones. Esto se registra en un acta cuyo modelo ha sido aportado por el EOE. En esta acta se establecen los indicios detectados, toma de decisiones y fecha de seguimiento de las medidas. Se informará a la familia sobre el trabajo que se va a llevar a cabo.

Segundo paso: El tutor/a debe dar una respuesta a estas dificultades realizando modificaciones en su programación, en los elementos de acceso al currículo (metodología, actividades, espacio, tiempo, materiales, maestro/a de apoyo...). Dicha respuesta se engloba en las medidas ordinarias a adoptar para la organización de la respuesta educativa a la diversidad, según consta en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.*

Tercer paso: Durante un periodo de tres meses, el equipo docente se reunirá periódicamente para llevar el seguimiento. Si pasados estos tres meses, continúan presentes las dificultades en el niño/a, se derivará al Equipo de Orientación Educativa (EOE), mediante un protocolo cumplimentado por el tutor/a y un documento de información a la familia firmado por la misma. Dicho equipo con toda la información recopilada realizaría la valoración psicopedagógica y determinaría la propuesta curricular más adecuada para el alumno/a en concreto. En el caso en el que las dificultades del alumno sean muy evidentes no será necesario esperar los tres meses. El alumno será derivado directamente al EOE.

La intención de este plan es garantizar una respuesta de calidad para nuestros alumnos/as y organizar un trabajo coordinado.

6.-ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON N.E.A.E. CURSO 2019-2020

Atendiendo a las Instrucciones de 8 marzo de 2017 la respuesta educativa para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se engloba dentro de la **atención educativa diferente a la ordinaria.**

Siguiendo las siguientes Instrucciones, se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales)), destinadas al alumnado que presenta NEE, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.



PLAN DE CENTRO

Teniendo esto en cuenta, durante el presente curso escolar se llevan a cabo las siguientes medidas:

6.1 Medidas específicas de atención a la diversidad.

6.1. 1. Medidas específicas de carácter educativo:

En el curso 2019-2020 tenemos censados 19 alumnos/as con NEAE que requieren de la atención específica del Equipo de Orientación.

- Con NEE.13 alumnos/as.
 - ACI. 1 alumna en aula específica de educación especial.
 - ACS. 1 alumna.
 - ACNS. 6 alumnos.
 - PE. 13 alumnos/as.
- Con Dificultades de Aprendizaje 3 alumnos/as.
 - ACNS. 1 alumno.
 - PE. 3 alumnos/as desarrollan PE.
- ACAI: 2 alumnos (talento complejo)
- Flexibilización: 1 alumno (sobredotación intelectual).

6.1.2. Medidas Específicas de carácter asistencial

Las medidas específicas de carácter asistencial se llevan a cabo con 5 alumnos: La alumna del Aula Específica de Educación Especial y cuatro alumnos de Educación Infantil, de los cuales tres de ellos están empezando a adquirir el control de esfínteres.

Dichas medidas abarcan:

- Ayuda en la alimentación.
- Ayuda en el desplazamiento.
- Asistencia en el control de esfínteres.
- Asistencia en el uso del WC.
- Asistencia en la higiene y aseo personal.
- Vigilancia.
- Supervisión especializada.

6.2 Recursos Personales Específicos

Para la atención educativa al alumnado con NEAE nuestro centro cuenta con los siguientes recursos personales especializados:

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. Aula específica de educación especial.
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. Aula de apoyo a la integración.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje compartida con el IES de la localidad.
- Educadora.
- Monitora de alumnado con NEE.



PLAN DE CENTRO

6.3 Recursos materiales específicos.

Para la atención al alumnado con NEAE utilizamos materiales específicos tanto de elaboración propia como comercializados. Disponemos de un comunicador para el uso de la alumna del aula específica, facilitado por el EOE de motóricos.

7.- TUTORÍAS COMPARTIDAS.

Atendiendo a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de infantil y primaria. Artículo 19 punto 3: *“la tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.”*

Es por ello por lo que se decide que la tutoría compartida del alumnado con NEE de nuestro centro quedaría como sigue:

- Macarena Arrabal Navarro, tutora del alumnado del aula específica de educación especial V.P.R.
- Elisa Jiménez Carmona (Especialista P.T.) Tutora de J.M.C.L infantil 3 años, A.J.M.P infantil 4 años, D.J.C.R infantil 5 años, P.G.G y E.G.R de 5º.
- Remedios Rueda Quirós (Especialista en A.L.) Tutora de M.R.G infantil 4 años, P.R.P, F.J.C.C y M.P.A infantil 5 años, F.G.R y D.R.S de 3º, e I.A de 5º.

Para cada uno de los alumnos/as se ha elaborado un documento de tutoría compartida incluido en el plan de orientación y acción tutorial donde quedan reflejados los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar. Dicho documento de tutoría compartida abarca los siguientes puntos:

- 1.- Mecanismos de coordinación.
- 2.- Actuaciones a realizar.
 - 2.1 Con el alumno/a.
 - 2.2 Con el Equipo docente.
 - 2.3 Con la familia

8.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Tanto el aula de apoyo a la integración, de audición y lenguaje y aula específica cuentan con el espacio y los recursos personales y materiales adecuados para la atención al alumnado.



PLAN DE CENTRO

Debido a la diversidad de materiales didácticos y bibliográficos tanto para el profesorado como para el alumnado, estas aulas son aulas de recursos disponibles para todo el profesorado del centro.

El uso de las TIC es un elemento imprescindible en la actuación con el alumnado que acude a nuestras aulas. El ordenador es un elemento que facilita la motivación y el aprendizaje de nuestros alumnos/as.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Los alumnos/as escolarizados en la modalidad B comparten todas las actividades extraescolares y complementarias que se programan para su grupo clase. El profesorado del Equipo de Orientación contribuye en la organización de esas actividades para favorecer la máxima integración del alumnado y para que éste obtenga el mayor rendimiento académico de las mismas.

La alumna escolarizada en el aula específica, participa de todas las actividades complementarias realizando las adaptaciones oportunas en función de sus características.

En cuanto a las actividades extraescolares, destacamos que para que la monitora acompañe en las actividades extraescolares a esta alumna y al resto de alumnado que no controla esfínteres, es imprescindible disponer de un monitor/a sustituto que realice estas labores con los alumnos que se queden en el centro. Si esto no es así, estos alumnos/as tendrían que ser acompañados por un familiar o no podrían participar de este tipo de actividades.

Las actividades complementarias y extraescolares para el presente curso quedan recogidas en la programación de cada uno de los distintos ciclos.

A continuación, presentamos las programaciones anuales del aula de apoyo a la integración y de audición y lenguaje, así como la del aula específica de Educación Especial.

10.-PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

1.INTRODUCCIÓN

El aula de Apoyo a la Integración se presenta como un recurso más para atender a la diversidad del alumnado de nuestro centro.



PLAN DE CENTRO

Al aula de Apoyo a la Integración asisten alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo de muy distinta índole. Por lo general, acuden un número determinado de sesiones a lo largo de la semana para el desarrollo de Programas Específicos y Adaptaciones Curriculares Significativas.

Los procesos educativos, del alumnado que se atiende en esta aula, se encaminan hacia una visión normalizada con el fin de potenciar al máximo el desarrollo global de los niños/as, la participación en su grupo de referencia y la participación en la dinámica general del centro.

Por tanto, el objetivo primordial de la especialista de PT en su aula será compensar déficit, carencias, lagunas... que afectan al desarrollo integral del alumno/a para que pueda llegar a la consecución de los objetivos de ciclo o etapa educativa, en la medida de sus posibilidades.

La intervención de la maestra de PT está dirigida principalmente a la atención directa del alumnado y preferentemente para aquellos que presentan NEE.

No obstante, parte de su labor es asesorar y apoyar tanto al profesorado del centro como a las familias.

Para todo ello es indispensable el trabajo interprofesional en continua coordinación con los tutores, especialistas, EOE, familia y profesionales externos al ámbito escolar.

2.- PERFIL DEL ALUMNADO ATENDIDO EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

En el aula de apoyo a la integración se atienden prioritariamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presentan Necesidades Educativas Especiales, no obstante y atendiendo a la normativa vigente: *Orden 20 de agosto de 2010, artículo 19 punto 1º: "Así mismo el profesorado especializado para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales podrá atender al alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje para contribuir así a la mejora de sus capacidades"*.

Durante el curso 2019/20, la especialista en Pedagogía Terapéutica atiende de forma directa a un total de 8 alumnos y alumnas, de los cuales 6 presentan Necesidades Educativas Especiales y 2 Dificultades de Aprendizaje.

Todos los alumnos/as atendidos disponen de un Informe de Valoración Psicopedagógica realizado por el referente del EOE, en el cual se determina la necesidad de atención por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y del que se derivan las líneas generales de actuación con los mismos.

A continuación, aportamos una breve información del perfil del alumnado atendido.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).



PLAN DE CENTRO

J.M.C.L

Se trata de un alumno con Necesidades Educativas Especiales derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo. Está escolarizado en Educación Infantil de tres años. Su desarrollo cognitivo se sitúa en un nivel inferior respecto a su edad. Su nivel de competencia curricular es ligeramente inferior al de su grupo de referencia por lo que desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

Es un alumno muy inquieto. Le gusta participar en las tareas que se le proponen y se motiva aprendiendo a través del juego.

Se está iniciando en el control de esfínteres. Necesita atención especializada para la alimentación, por lo que es atendido por la monitora.

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo en el que se trabajará principalmente:

- Favorecer el desarrollo de habilidades motoras finas.
- Explorar y descubrir algunas partes del cuerpo identificando sus funciones básicas.
- Percibir e identificar atributos y propiedades de los objetos relacionados con el tamaño, el color y las cualidades.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades matemáticas de cuantificación, clasificación y seriación.
- Reconocer e identificar algunas nociones espaciales básicas.
- Reconocer e identificar formas planas básicas.
- Conocer los números 1, 2 y 3 y asociarlos a su cantidad.
- Realizar trazos sencillos verticales, horizontales, inclinados y curvos.

A.J.M.P.

Se trata de un alumno con Necesidades Educativas Especiales derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo. Está escolarizado en Educación Infantil de cuatro años. Su nivel de competencia curricular es ligeramente inferior al de su grupo de referencia por lo que desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

Aunque asimila e interioriza los conceptos, necesita de atención individualizada para poder afianzarlos.

Es participativo y se motiva cuando la tarea que se le presenta está dentro de sus gustos e intereses.

Se está iniciando en el control de esfínteres por lo que recibe atención de la monitora.



PLAN DE CENTRO

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo en el que se trabajará principalmente:

- Favorecer el desarrollo de habilidades motoras finas.
- Explorar y descubrir algunas partes del cuerpo identificando sus funciones básicas.
- Percibir e identificar atributos y propiedades de los objetos relacionados con el tamaño, el color y las cualidades.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades matemáticas de cuantificación, clasificación y seriación.
- Reconocer e identificar algunas nociones espaciales básicas.
- Reconocer e identificar formas planas básicas.
- Conocer los números hasta el 6 y asociarlos a su cantidad.
- Realizar trazos sencillos rectos, curvos y sus combinaciones.

P.R.P.

Se trata de un alumno con Necesidades Educativas Especiales derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo en posible contexto con TEA. Está escolarizado en Educación Infantil de cinco años. Su desarrollo cognitivo se sitúa en un nivel inferior respecto a su edad. Su nivel de competencia curricular es inferior al de su grupo de referencia por lo que desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

Presenta dificultades en la interacción social con tendencia al aislamiento.

No es autónomo en el desplazamiento, necesita supervisión en la alimentación y no controla esfínteres por lo que recibe atención de la monitora.

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo, un Programa Específico para estimular el desarrollo motor y sensorial y un Programa Específico para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los que se trabajarán principalmente:

Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo:

- Conseguir un mayor rendimiento en tareas escolares.
- Adquirir una rutina de trabajo.
- Conseguir mayor nivel de atención y concentración.
- Conocer algunas partes del cuerpo.
- Identificar atributos y propiedades de los objetos relacionados con el tamaño, el color y cualidades básicas.



PLAN DE CENTRO

- Iniciarse en el desarrollo de habilidades matemáticas de cuantificación, clasificación y seriación.
- Reconocer e identificar algunas nociones espaciales básicas.
- Reconocer e identificar formas planas básicas.
- Conocer los números hasta el 10.

Programa Específico para estimular el desarrollo motor y sensorial:

- Favorecer el desarrollo de habilidades motoras finas.
- Realizar trazos sencillos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades motoras gruesas.
- Desarrollar la estimulación sensorial para recibir una información más ajustada de nuestro medio.

Programa Específico para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales:

- Realizar rutinas de cortesía para entrar y salir de los sitios.
- Utilizar herramientas para expresar deseos y necesidades.
- Reconocer a sus compañeros y a sus profesores.
- Iniciar la interacción con sus iguales.
- Conocer las distintas dependencias del centro.
- Identificar estados emocionales básicos.

D.J.C.R

Se trata de un alumno con Necesidades Educativas Especiales derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo. Está escolarizado en Educación Infantil de cinco años. Su desarrollo cognitivo se sitúa en un nivel inferior respecto a su edad. Su nivel de competencia curricular es inferior al de su grupo de referencia por lo que desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

Presenta dificultades en la interacción social. Reconoce a sus compañeros de clase, aunque aún no es capaz de interaccionar con ellos e integrarse en sus juegos. Respeta las normas establecidas por los distintos profesionales que trabajan con él.

Es autónomo en las rutinas relacionadas con la alimentación. Se está iniciando en el control de esfínteres por lo que recibe atención de la monitora.



PLAN DE CENTRO

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo y un Programa Específico para el desarrollo de habilidades sociales donde se trabajarán principalmente:

Programa Específico para estimular el desarrollo cognitivo:

- Favorecer el desarrollo de habilidades motoras finas.
- Explorar y descubrir algunas partes del cuerpo identificando sus funciones básicas.
- Percibir e identificar atributos y propiedades de los objetos relacionados con el tamaño, el color y las cualidades.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades matemáticas de cuantificación, clasificación y seriación.
- Reconocer e identificar algunas nociones espaciales básicas.
- Reconocer e identificar formas planas básicas.
- Conocer los números hasta el 10.
- Realizar trazos sencillos rectos, curvos y sus combinaciones.

Programa Específico para el desarrollo de habilidades sociales:

- Realizar rutinas de cortesía para entrar y salir de los sitios.
- Reconocer a sus compañeros y profesores por su nombre y dirigirse a ellos por los mismos.
- Iniciar la interacción con sus iguales.
- Iniciar el hábito de jugar con otros niños.
- Identificar estados emocionales básicos.

P.G.G.

Se trata de una alumna con Necesidades Educativas Especiales por presentar Discapacidad intelectual leve destacando retraso psicomotor, retraso de lenguaje y lógico-matemática. Repitió 1º de Educación primaria y actualmente está escolarizada en 5º. Presenta gran falta de atención y tiene muy poca autonomía por lo que necesita una atención muy individualizada. En la actualidad está medicada.

Sus mayores dificultades se concentran en lectoescritura, orientación espacio-temporal y en la lógico-matemática. Presenta un desfase curricular de más de cursos por lo que se está llevando a cabo una Adaptación Curricular Significativa (ACS) en las áreas de lengua castellana y literatura y matemáticas. Desarrolla una Adaptación Curricular No significativa en ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.



PLAN DE CENTRO

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo y seguimiento de dicha ACS, así como al desarrollo de un Programa Específico para la mejora de la orientación espacio-temporal. En dicho Programa Específico trabajaremos principalmente:

- Conocer la situación espacial de sí misma y de los objetos según nociones espaciales como delante-detrás, primero-último...
- Localizar objetos y situarse a sí misma en el espacio atendiendo a los criterios derecha-izquierda.
- Percibir nociones relacionadas con la organización temporal atendiendo al criterio antes-después / ayer-hoy-mañana.

E.G.R.

Alumno con Necesidades Educativas Especiales por presentar TDAH (con predominio de déficit de atención). Está escolarizado en 5º de Educación Primaria habiendo repetido tercer curso. Aunque su nivel de atención es aceptable durante la jornada escolar, se distrae más fácilmente en su aula que cuando es atendido de forma individual o en pequeño grupo. Su ritmo de trabajo es lento. Es dependiente en la realización de las tareas. En la actualidad está medicado.

Sus dificultades se concentran principalmente en tareas relacionadas con la comprensión lectora, expresión escrita y el razonamiento lógico-matemático.

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para la mejora de la expresión escrita y un Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático en los que se trabajará principalmente:

Programa Específico para la mejora de la expresión escrita:

- Captar el sentido global de textos identificando la información más relevante e ideas elementales.
- Leer diferentes textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.
- Comprender textos breves leídos, desarrollando estrategias básicas para la comprensión de los mismos como subrayar los elementos básicos y elaborar resúmenes.
- Aumentar y afianzar un nivel de vocabulario adecuado a la edad y nivel educativo correspondiente al alumno.
- Conocer y aplicar las normas ortográficas adecuadas para su edad.
- Escribir pequeños textos respetando las normas de escritura y manteniendo la estructura de los mismos, cuidando su presentación.



PLAN DE CENTRO

Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático:

- Interiorizar los conceptos lógicos de seriación y clasificación.
- Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, desarrollando distintas estrategias, como el cálculo mental.
- Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa y capacidad escogiendo las unidades e instrumentos más apropiados, comparando y ordenando unidades de una misma magnitud y expresando el resultado en las unidades más adecuadas.
- Resolver problemas buscando los procedimientos matemáticos más adecuados, justificando de forma clara y ordenada el proceso seguido.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DIA).

F.J.C.G

Alumno con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Está escolarizado en 2º de primaria repitiendo el mismo curso.

Sus dificultades se concentran principalmente en tareas relacionadas con lectura, comprensión lectora, escritura, expresión escrita y razonamiento lógico- matemático.

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para la mejora de la lectura, escritura y expresión escrita y un Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático en los que se trabajará principalmente:

Programa Específico para la mejora de la lectura, escritura y expresión escrita:

- Favorecer la adquisición de la conciencia silábica para la correcta escritura de palabras.
- Favorecer la adquisición de la conciencia fonémica identificando cada uno de los sonidos que componen una palabra para la correcta escritura de la misma.
- Favorecer la adquisición de la conciencia léxica para la correcta escritura de frases.
- Leer textos breves con la pronunciación y entonación adecuada.
- Comprender el sentido global de un texto leído.
- Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales...
- Aumentar y afianzar su nivel de vocabulario.
- Conocer y aplicar las normas básicas de ortografía.
- Escribir pequeños textos respetando las normas de escritura y manteniendo la



PLAN DE CENTRO

estructura de los mismos, cuidando su presentación.

Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático:

- Interiorizar los conceptos lógicos de seriación y clasificación.
- Resolver situaciones problemáticas.
- Contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta 3 cifras indicando el valor de posición de cada una de ellas.
- Realizar operaciones de suma, resta y multiplicaciones por una cifra.
- Medir longitud, masa, capacidad y tiempo, escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados.
- Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo utilizándolas en la lectura de calendarios y en relojes analógicos y digitales.
- Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
- Identificar la situación de un objeto en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Identificar las figuras planas y algunas formas espaciales.

J.D.R.S

Alumno con dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje. Está escolarizado en 2º de primaria. Presenta inmadurez y un ritmo de trabajo lento. Su nivel de competencia curricular es ligeramente inferior al de su grupo de referencia por lo que desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

Sus dificultades se concentran principalmente en tareas relacionadas con lectura, comprensión lectora, escritura, expresión escrita y razonamiento lógico- matemático.

La intervención especializada de la maestra de pedagogía terapéutica, con el apoyo de la educadora, irá dirigida al desarrollo de un Programa Específico para la mejora de la lectura, escritura y expresión escrita y un Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático en los que se trabajará principalmente:

Programa Específico para la mejora de la lectura, escritura y expresión escrita:

- Favorecer la adquisición de la conciencia silábica para la correcta escritura de palabras.
- Favorecer la adquisición de la conciencia fonémica identificando cada uno de los sonidos que componen una palabra para la correcta escritura de la mima.
- Favorecer la adquisición de la conciencia léxica para la correcta escritura de frases.
- Leer textos breves con la pronunciación y entonación adecuada.
- Comprender el sentido global de un texto leído.
- Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales...



PLAN DE CENTRO

- Aumentar y afianzar su nivel de vocabulario.
- Conocer y aplicar las normas básicas de ortografía.
- Escribir pequeños textos respetando las normas de escritura y manteniendo la estructura de los mismos, cuidando su presentación.

Programa Específico para la mejora del razonamiento lógico-matemático:

- Interiorizar los conceptos lógicos de seriación y clasificación.
- Resolver situaciones problemáticas.
- Contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta 3 cifras indicando el valor de posición de cada una de ellas.
- Realizar operaciones de suma, resta y multiplicaciones por una cifra.
- Medir longitud, masa, capacidad y tiempo, escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados.
- Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo utilizándolas en la lectura de calendarios y en relojes analógicos y digitales.
- Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
- Identificar la situación de un objeto en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Identificar las figuras planas y algunas formas espaciales.

Destacamos que, en el Aula de Apoyo a la Integración, la maestra de Pedagogía Terapéutica y la Educadora trabajan conjuntamente en la programación de contenidos, selección y adaptación de actividades y en la elaboración del material para el desarrollo de las ACS y de los Programas Específicos.

Para el alumnado atendido en el Aula de apoyo a la integración, podemos diferenciar 2 tipos de respuesta educativa. Para ello distinguimos entre:

- 1.- Alumnado con NEE que posee una Adaptación Curricular Significativa, los cuales reciben la atención educativa reflejada en la misma (al tener una programación distinta a la de su aula ordinaria).
- 2.- Alumnado con NEAE que desarrollan Programas Específicos en aquellos procesos básicos (atención, memoria visual-auditiva, percepción...) que tienen deficitarios.

3.- ASPECTOS HORARIOS GENERALES.

La organización horaria en el Aula de Apoyo a la integración se hace en función del horario de los alumnos/as en su aula ordinaria y de lo que ellos son o no son capaces de trabajar de forma autónoma dentro de la misma.



PLAN DE CENTRO

La atención al alumnado se realiza tanto dentro como fuera de la clase.

Por las características del alumnado que asiste al aula de Apoyo a la Integración, su atención de forma individual o en pequeño grupo se define como el mejor tipo de agrupamiento. Para realizar tales agrupamientos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Similar nivel de competencia curricular.
- Aspectos a trabajar.
- Compatibilidad de caracteres.
- Horario del aula ordinaria.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS INTERVENCIONES.

- Adquirir una mayor fluidez en la lectura.
- Corregir las dificultades en la escritura: uniones, fragmentaciones, inversiones, omisiones...
- Adquirir progresivamente una mayor comprensión lectora.
- Desarrollar la expresión escrita.
- Adquirir conceptos básicos posicionales y dimensionales (más, menos, igual; arriba-abajo...)
- Desarrollo del razonamiento abstracto (clasificar objetos siguiendo un criterio, encontrar diferencias entre 2 objetos, discriminar las partes del todo, relaciones temporales...)
- Desarrollar la orientación espacial y temporal.
- Adquirir estrategias para la resolución de problemas (desarrollo de la capacidad de análisis e interpretación de situaciones cuantificables).
- Adquirir los procedimientos del cálculo.
- Conseguir una mayor autonomía personal: conocimiento del entorno donde se encuentran, adquisición de habilidades sociales y relaciones interpersonales, hábitos de higiene.
- Modificar conductas inapropiadas.
- Desarrollar la psicomotricidad fina y gruesa.
- Adquisición de aprendizajes funcionales.

5.- CONTENIDOS A TRABAJAR.

Los contenidos que trabajamos en el Aula de Apoyo a la Integración se adecuan a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos/as, los cuales abarcarán fundamentalmente las siguientes áreas:

- Orientación espacial y temporal.



PLAN DE CENTRO

- Habilidades básicas.
- Conceptos básicos posicionales y dimensionales.
- Lectoescritura.
- Expresión oral y escrita.
- Habilidades sociales.
- Atención y percepción
- Memoria
- Lógica – matemática.
- Razonamiento.
- Cálculo mental y resolución de problemas.

6.- CONTRIBUCIÓN DESDE EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Desde nuestra intervención en el Aula de Apoyo a la Integración favorecemos principalmente las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística, ya que trabajamos con el objetivo de que nuestros/as alumnos/as aprendan a expresarse de forma oral en distintas situaciones comunicativas, comprendan distintos tipos de textos, se expresen de forma escrita en distintos formatos y soportes...
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que pretendemos que nuestro alumnado aprenda a resolver problemas de la vida cotidiana, aplique los procesos matemáticos en distintos contextos...
- Aprender a aprender, ya que pretendemos que nuestro alumnado se motive para aprender, tengan la necesidad y curiosidad de aprender, tengan confianza en sí mismos...
- Competencia digital, porque utilizamos recursos tecnológicos para que nuestros/as alumnos/as aprendan a utilizarlos para buscar y obtener información, para la resolución de problemas...
- Competencia Social y cívica, porque nuestro trabajo va encaminado a que nuestro alumnado sepa comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y muestren tolerancia, manifiesten solidaridad e interés por resolver problemas...
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, ya que uno de nuestros objetivos es que nuestros alumnos/as actúen de forma creativa e imaginativa, tengan autoestima, tengan iniciativa en su vida privada y social...



PLAN DE CENTRO

- Conciencia y expresiones culturales, porque formamos a nuestro alumnado para que respeten el derecho de la diversidad cultural...

7.- ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: papel del profesor, papel de los alumnos, técnicas didácticas, tipos de agrupamientos, organización espacio-temporal...

Con cada alumno/a se llevará a cabo la metodología más acorde a sus necesidades. En líneas generales se propone una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del aprendizaje por parte del alumno/a, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas, tratando de lograr la mayor motivación teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, respetando el aprendizaje significativo por encima de todo. Ello requiere:

- Estructurar la tarea a realizar y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se proveen.
- Potenciar la participación real del alumno/a en las experiencias del aula.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
- Anticipación de las tareas para reducir ansiedad.

Las estrategias y técnicas en las que nos basaremos para la consecución de los objetivos planteados para cada alumno/a son las siguientes:

- Motivación y refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Generalización.
- Interacción.
- Aprendizaje significativo.
- La enseñanza incidental.
- El modelado.
- La dramatización o role-playing.
- La resolución de problemas.

8.- ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR.

Actividades tipo para trabajar la atención.



PLAN DE CENTRO

- En una lámina con dos conjuntos, indicar qué elementos del cuadro izquierdo no están en el derecho.
- Encontrar semejanzas y diferencias entre dos dibujos.
- Completar un dibujo que está parcialmente borrado.
- Reconocer entre un conjunto de figuras cual es la que no debería estar y decir por qué.
- Encontrar elementos iguales a los propuestos.
- Laberintos.
- Colorear mandalas.

Actividades tipo para el desarrollo y mejora de la memoria.

- Reproducir una serie de imágenes presentadas previamente, colocándolas en el mismo orden que se le presentan.
- Tras presentarle una serie de imágenes, recordar al ocultárselas donde estaba situada cada una de ellas.
- Repetir palabras; aumentar paulatinamente el número de palabras que ha de repetir.
- Reproducir o recordar dibujos u objetos que se le han expuesto anteriormente durante un tiempo prudencial.
- Memorizar adivinanzas, poesías...
- Recordar, después de observar un espacio, objetos que hay en ella y el lugar que ocupan.

Actividades tipo para trabajar habilidades sociales básicas.

- Decir “hola” al entrar y “adiós” al salir de clase inicialmente por repetición.
- Se le proporcionan al alumno fotos de sus compañeros para que los identifique y aprenda su nombre.
- Poner a todos los alumnos en círculo y pedirle al alumno que le pase la pelota a un compañero determinado pronunciando su nombre.
- Se le pide al alumno que pida algún material a cualquier compañero de su mesa llamándolo por su nombre y dar las gracias, bajo nuestras instrucciones.
- Mandar al alumno con otros compañeros a pedir folios, cartulinas... bajo supervisión. Una vez llegado a consejería pedirle al alumno que sea él el que lo pida bajo instrucciones sencillas: “dame folios” y dar las gracias.
- En los momentos en los que en el aula trabajen con construcciones u otro tipo de juegos, acompañar al alumno para que se acerque a un grupo y verbalice ¿puedo jugar?

Actividades tipo para favorecer la motricidad gruesa.

- Jugar al pillar – pillar.
- Lanzar la pelota rodando por la mesa, lanzar la pelota contra la pared, lanzar la pelota a un compañero y recogerla.
- Patear la pelota.
- Subir escaleras alternando los pies.
- Saltar con los pies juntos y a la pata coja.
- Recoger objetos que tiramos al suelo para que se agache.



Actividades tipo para identificar nociones espaciales básicas.

- Responder a órdenes que se le dan al alumno sobre su propio cuerpo: Coloca las manos arriba, sitúate dentro del aro...
- Colocar al alumno en distintas posiciones para que responda a preguntas del tipo: ¿Estás delante o detrás de la mesa? ¿Estás cerca o lejos del banco?...
- La maestra se colocará en distintas posiciones y el alumno contestará a preguntas del tipo: ¿Dónde estoy delante o detrás de la puerta?, ¿dónde tengo las manos arriba o abajo?...
- Responder a órdenes sencillas en relación a los objetos: coloca la muñeca fuera de la caja ...
- Mostrarle láminas o dibujos para que señale o verbalice lo que se le pida: Señala el niño que está delante del árbol ...
- Realizar fichas en las que el alumno tenga que señalar, colorear, picar... lo que se le indique: colorea el pato que está fuera del agua...

Actividades tipo para identificar nociones temporales básicas.

- Pedirle que realice dos acciones seguidas y preguntarle que hizo antes y que hizo después.
- Pedirle que observe alguna acción realizada por la maestra. Después debe decir en qué secuencia (antes o después) se realizaron las acciones.
- El alumno cuenta lo que ha hecho cuando se ha levantado para venir al colegio. Posteriormente responderá a preguntas como ¿Qué has hecho antes peinarte o desayunar? ¿Qué has hecho después de lavarte los dientes?
- Presentarle láminas que supongan sucesión cronológica de hechos. Pedirle que identifique lo que ocurre antes y lo que ocurre después de cada escena y que, según ese criterio, ordene las láminas de izquierda a derecha.
- Sobre la base de cuentos conocidos, hacer preguntas de que paso antes o después de alguna escena específica.
- Ordenación de viñetas en las cuales se representan situaciones cotidianas.

Actividades tipo para favorecer la motricidad fina:

- Aportarle al alumno juegos manipulativos en los que deba encajar piezas según su forma.
- Se le ofrece al alumno un cordón en el que debe ensartar una serie de bolas.
- Abrir y cerrar alfileres de la ropa para que realice correctamente "la pinza".
- Coger pequeños objetos con el dedo índice y pulgar.
- Actividades de atornillar y desatornillar.
- Enroscar y desenroscar tapones.
- A partir de distintos tipos de papel, el alumno lo rasgará y realizará bolitas.

Actividades tipo para la iniciación al trazo.



PLAN DE CENTRO

- Para iniciar el trazo vertical, horizontal e inclinado, se comenzará con líneas rectas cortas. Para esta actividad, en un folio en blanco se dibujará una flecha y un punto para que parta de la flecha hasta llegar al punto. De esta forma el alumno irá cogiendo conciencia de la direccionalidad. Esta actividad se realizará varias veces con el dedo de flecha a punto y posteriormente con el lápiz.
- Para el trazo curvo, se le presentan figuras curvas para que las repase por el interior.
- En material plastificado se presentarán líneas verticales, horizontales, inclinadas y curvas. Inicialmente el alumno las repasará con el dedo y posteriormente las realizará con rotulador varias veces.
- En formato papel el alumno repasará líneas verticales, horizontales, inclinadas y curvas inicialmente con el dedo y posteriormente con el lápiz.
- Se emplearán fichas en las que el alumno tenga que identificar objetos iguales y unirlos mediante una línea.

Actividades tipo para favorecer la adquisición de la conciencia silábica.

- Segmentación silábica. Pedirle que nos diga cuántas sílabas tiene una palabra.
- Omisión de sílabas: Pedirle que, en una palabra, omita una determinada sílaba.
- Sustitución de sílabas: Pedirle que sustituya una determinada sílaba de la palabra por otra que le demos.
- Encontrar sílabas ocultas: Le pedimos que nos indique la sílaba oculta de una palabra dada.
- Identificar que sílaba se repite en dos palabras distintas.
- Ordenar las sílabas para formar una palabra.
- Juego veo –veo o cadena de palabras a través de sílabas.

Actividades tipo para favorecer la adquisición de la conciencia fonémica.

- Segmentación de fonemas: Pedirle que nos diga cuántos sonidos tiene una palabra.
- Encontrar los sonidos ocultos que faltan, en una palabra.
- Identificar que sonido se repite en dos sílabas o palabras distintas.
- Ordenar letras para formar una palabra.
- Completar palabras.
- Deletreo.

Actividades tipo para favorecer la adquisición de la conciencia léxica.

- Contar mentalmente las palabras de una frase.
- Omitir una determinada palabra de una frase.
- Separar frases escritas con todas las palabras unidas.
- Escribir oraciones a partir de palabras aportadas.
- Escribir oraciones con un determinado número de palabras.

Actividades tipo para mejorar la entonación, fluidez y velocidad lectora.



PLAN DE CENTRO

- Lectura de columnas de palabras que vayan aumentando progresivamente en número de sílabas.
- Lecturas simultáneas de frases y párrafos. Leer maestra y alumno conjuntamente y simultáneamente frases y párrafos en voz alta.
- Lecturas repetidas. Leer reiteradamente un pasaje corto pero significativo hasta alcanzar una fluidez adecuada.
- Leer un texto breve desglosándolo en frases o párrafos, leyéndolos varias veces respetando la entonación y los signos de puntuación.
- Facilitar la lectura del nuevo vocabulario que aparezca en los textos y que suponga dificultad al leerlos, empleando para ello el deletreo y la lectura repetida de dicho vocabulario para mejorar su pronunciación.
- Ejercitación de la expresión de los diferentes esquemas tonales, frases enunciativas, enumeraciones, frases interrogativas, frases exclamativas...

Actividades tipo para la comprensión de textos breves.

- Leer el texto en voz alta, subrayar las palabras cuyo significado desconoce y buscarlas en el diccionario.
- Leer textos breves para identificar los personajes e ideas esenciales utilizando el subrayado.
- Cambiar el título del texto o inventarse uno en el caso de que no exista.
- Completar uno o varios párrafos del texto leído con una serie de palabras dadas, colocándolas en el lugar correspondiente.
- A partir de un texto breve con los párrafos desordenados, ordenarlos temporalmente.
- Leer textos breves y contestar a preguntas orales y escritas sobre los mismos.
- Explicar oralmente el texto que ha leído.

Actividades tipo para trabajar la ortografía.

- Completar palabras y construir oraciones con las mismas.
- Dadas varias oraciones con dibujos, escribir las oraciones de nuevo sustituyendo los dibujos por las palabras correspondientes.
- Dada una definición, adivinar de qué palabra se trata.
- Escribir una serie de palabras que empiecen por la letra indicada.
- Completar un texto en el que aparecen palabras incompletas.
- Crucigramas.
- Sopas de letras.



PLAN DE CENTRO

- Copiados.
- Dictados.
- Deletreo.

Actividades tipo para trabajar la expresión escrita.

- Escribir frases a partir de una, dos o tres palabras dadas, con el número de palabras indicadas por la maestra.
- Escribir frases con el número de palabras indicadas por la maestra a partir de una idea o imagen.
- Ampliar frases respondiendo a preguntas ¿quién? ¿cómo? ¿cuándo? ¿cómo era? ¿dónde?...
- Completar párrafos con ideas propias a partir de una imagen.
- Escribir párrafos a partir de una idea o imagen.
- Inventar el final de un cuento.
- Dada la introducción y el desenlace de un cuento, inventar el nudo.
- Escribir un cuento a partir de unas pautas: Le damos título, y personajes.
- A partir de una serie de viñetas, escribir una historia.

Actividades tipo para trabajar la seriación y clasificación.

- Realizar series de tres o cuatro elementos atendiendo a distintos criterios en función de las instrucciones dadas.
- Con un conjunto que permita realizar distintas colecciones o subconjuntos se pedirá que forme distintos grupos con un criterio distinto para cada uno.
- La maestra realizará una clasificación y el alumno debe adivinar el criterio de clasificación.

Actividades tipo para trabajar numeración.

- Se presentan números escritos como se leen para que los escriba con cifras.
- Presentarle números para que escriba como se leen.
- A partir de un número, realizar series ascendentes o descendentes.
- Dada una serie de números, ordenarlos de mayor a menor o viceversa.
- Descomposición de números.
- Representación de números en la recta numérica.
- Redondear números.
- Dictado de números.

Actividades tipo para trabajar el cálculo.



PLAN DE CENTRO

- Realizar sumas con llevadas.
- Realizar restas con llevadas comprobando el resultado mediante la prueba de la resta.
- Dada una imagen en la que aparecen varias filas con dibujos, expresarla en forma de multiplicación y resolverla.
- Dada una operación expresada tal y como se lee, escribirla con cifra y realizarla.
- Realizar multiplicaciones por una, dos y tres cifras.
- Multiplicar y dividir por 10, 100 y 1000.
- Realizar divisiones entre una, dos y tres cifras, comprobando su resultado mediante la prueba de la división.
- Calcular mentalmente operaciones de suma, resta, multiplicación y división básicas y sencillas.

Actividades tipo para trabajar la resolución de problemas.

- Dado un problema, que el alumno localice y represente los datos en tablas.
- Una vez realizada la lectura del enunciado de un problema que lo represente con dibujos.
- Dadas las operaciones, que el alumno redacte verbalmente o por escrito, el enunciado de dicho problema.
- Reconocer datos innecesarios en un problema.
- Inventar problemas que se resuelvan con una operación.
- Enunciados de problemas donde se planteen situaciones extrañas o imposibles.
- Problemas que exijan al alumno el procedimiento para resolverlos sin números.
- Resolución de problemas sencillos mediante cálculo mental.
- Resolución de problemas que impliquen una o varias operaciones expresando oralmente o por escrito el proceso seguido para resolverlos.

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La finalidad de la evaluación desde el Equipo de Orientación es la valoración global de todos los elementos educativos que afectan a los alumnos con NEAE.

Los Objetivos generales de la evaluación serán los siguientes:

- A.-** Los alumnos/as desarrollen los objetivos curriculares propuestos.
- B.-** El centro escolar cuente con las medidas de atención a la diversidad.
- C.-** Todos los profesionales de la educación realicen un trabajo coordinado.

La **evaluación** del alumnado con NEAE partirá de la propuesta curricular o adaptación curricular que se haya establecido para cada alumno/a determinado. Su finalidad será el ajuste constante y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de los alumnos/as.



PLAN DE CENTRO

La evaluación de los alumnos/as con NEAE requiere de la cooperación y colaboración de todo el profesorado que interviene con el mismo y de su familia para conocer en cada momento la situación del niño/a y adelantarse al proceso de aprendizaje.

Partiendo de ello, la evaluación va a ser:

Procesual: se va a ocupar no sólo de los resultados que se van obteniendo, sino del proceso seguido y de las dificultades detectadas en el mismo. Por este motivo, se realizará al comienzo de la secuencia de aprendizaje (evaluación inicial), durante la misma (evaluación continua) y al concluir (evaluación final).

Formativa: puesto que se intentará detectar las dificultades para ayudar al alumnado a superarlas, descubriendo los aspectos y momentos del proceso de enseñanza/aprendizaje que no han sido satisfactoriamente resueltos para plantear estrategias y técnicas que facilite su superación.

Criterial: Toma al alumno/a como su propio referente, teniendo en cuenta su situación de partida, la evaluación llevada a cabo y la situación final. Asimismo, tiene el referente de los objetivos propuestos para determinar el desarrollo alcanzado y fijar el comienzo de una nueva secuencia de aprendizaje.

Un aspecto de máxima importancia para la evaluación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales es la necesidad de llevar a cabo adaptaciones en los métodos, técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

Una vez que se ha determinado su plan específico de trabajo o Adaptación Curricular, se llevará a cabo una evaluación reflexiva, holística y compartida por todas las personas implicadas en el proceso educativo del alumno, de cada una de las áreas trabajadas.

Utilizamos como *instrumentos de evaluación* la observación directa y continua de las tareas diarias que se reflejan en un registro personal en el que se hace constar los avances o dificultades de cada alumno/a. Así mismo nos apoyamos en test y pruebas estandarizadas que nos dan una visión más objetiva de los progresos alcanzados o dificultades encontradas.

Al final de curso elaboramos un informe de evaluación individualizado donde se recogen los objetivos alcanzados y las dificultades encontradas a lo largo del mismo.

La evaluación será en todo momento referente cualitativo de cómo y qué debemos programar, formando parte del proceso de aprendizaje.

Para la **promoción** del alumnado con NEE se tiene en cuenta tanto la consecución de los objetivos propuestos en sus Adaptaciones Curriculares significativas como sus características personales y las del grupo donde se integrará el alumno/a.

Los alumnos con NEE que no tengan Adaptaciones curriculares significativas, así como los



PLAN DE CENTRO

alumnos con NEAE por dificultades de aprendizaje promocionan en base a la consecución de los objetivos de su grupo, una vez puestas en marcha todas las medidas para facilitar la adquisición de los mismos. Se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que se consideren “especiales” que serán estudiados de forma conjunta por el tutor/a, el Equipo de Orientación y el Equipo Docente, así como con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa, si se considera necesario.

En la promoción de los alumnos con NEE tendremos en cuenta la permanencia extraordinaria de un curso en educación infantil y dos en educación primaria si se considera necesario.

10.- RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO A EMPLEAR.

- Mis lecturas favoritas. José Martínez Romero. Editorial GEU.
- PROMELEC. Meta – comprensión lectora. Antonio Vallés Arándiga. Editorial Promolibro.
- Lecturas comprensivas. Atención a la Diversidad. José Martínez Romero. Editorial GEU.
- Mis lecturas. Servicio de inspección de Sevilla.
- Escribir es divertido si sabes cómo. José Martínez Romero. Editorial GEU.
- Ortografía divertida. José Martínez Romero y Antonio Alcalá Barruz. Editorial GEU.
- Diviértete con las Palabras. Superación de las dificultades lectoescritoras. Andrés Méndez García. Editorial GEU.
- Sustitución de letras en la escritura. Editorial GEU.
- Fondo lector. Desarrollo de la lectura comprensiva y el vocabulario. Cuadernos vindel de lenguaje.
- Más allá de las palabras. Tareas para la comprensión lectora y de inferencias. Ediciones entha.
- Aprendo lengua con pictos y pegatinas. Educación Básica Adaptada. Fundación Integra. Editorial DISMES.
- Secuencias temporales. Editorial CEPE.
- Cuadernos de Atención a la Diversidad ¡Ya cuento!. José Martínez Romero Ediciones Aljibe.
- Cuadernos de Atención a la Diversidad ¡Ya calculo!. José Martínez Romero Ediciones Aljibe.
- Matemáticas transversales 2. Rosario M^a González Vigil. Editorial GEU.
- Mira cómo miro. Razonamiento matemático. Editorial Anaya.
- Cuadernos de matemáticas fáciles para atención a la diversidad. Editorial GEU.
- Cuadernos Cálculo fácil para atención a la diversidad. Editorial GEU.
- Fichas de atención. M^a del Carmen Puerta Puerta y Joaquina Ortega Gómez. Editorial GEU.
- Razonamiento lógico-matemático. M^a del Carmen Puerta Puerta, M^a José García Criado y M^a Isabel Medina Gea. Editorial GEU.
- Material fotocopiable de distintas editoriales: Santillana, S.M, Vicens Vives...
- Material manipulativo.
- Aprendo a comportarme. Mercedes Zarzuela Borrego. Editorial GEU.



PLAN DE CENTRO

- El imaginario de los sentimientos de Félix. Editorial SM.
- Aprendo en el recreo. Una guía para desarrollar habilidades sociales en alumnos con TEA en el entorno educativo. Natalia de Francisco Nielfa. Autismo Sevilla.

11.- REFERENCIAS WEB

- <https://www.aulapt.org>
- <https://www.orientacionandujar.es>
- <https://entretea3.wordpress.com>
- <https://laeduteca.blogspot.com>
- <http://www.arasaac.org/>
- <https://pedagoque.blogspot.com>
- www.rinconmaestro.es

11.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

1.- INTRODUCCIÓN

La atención del alumnado en el aula de audición y lenguaje se engloba dentro de la organización de la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha atención tiene como finalidad última normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de los alumnos y alumnas que presenten dificultades en alguno de estos ámbitos.

El papel de maestro/a de Audición y Lenguaje es un recurso personal específico de atención a la diversidad, centrado en favorecer el desarrollo y la rehabilitación de todos los aspectos y componentes del lenguaje.

Durante el presente curso escolar, la maestra de Audición y Lenguaje realiza sus funciones compartiendo su actuación entre el CEIP Maestro Juan Corrales y el IES Silena de la localidad.

2.- PERFIL DEL ALUMNADO ATENDIDO

Durante el curso 2019/20, la especialista en Audición y Lenguaje atiende de forma directa a un total de 13 alumnos y alumnas, de los cuales 12 presentan Necesidades Educativas Especiales y asociadas a las mismas necesidades para la comunicación y el lenguaje. Así mismo interviene con 1 alumno con Dificultades de Aprendizaje. Dicho alumno presenta retraso en el lenguaje, encontrándose dentro de los parámetros de alto riesgo de evolución negativa en su desarrollo curricular ordinario.

Este el alumnado ha sido evaluado por el Equipo de Orientación Educativa y dispone de informe de evaluación, en el cual se determina la necesidad de atención por parte del profesorado especialista en Audición y Lenguaje.



PLAN DE CENTRO

A continuación, se detalla el perfil del alumnado atendido.

V. P.R.

Alumna con NEE de 11 años, escolarizada en la modalidad C, aula específica de educación especial, su aula de referencia es 5º de primaria.

La alumna presenta una discapacidad psíquica y física, por cromosomopatía.

No presenta lenguaje oral, solo algunas emisiones vocálicas y fonemas nasales en sílabas no muy especificadas. Tiene intención comunicativa, utiliza al adulto para conseguir sus necesidades y/o usa signos naturales. Presenta cada vez mejor comprensión del lenguaje.

La intervención desde el aula de Audición y Lenguaje va encaminada a:

- Conseguir producción del lenguaje oral mediante un proceso de desmutización y terapia miofuncional.
- Desarrollar el lenguaje comprensivo.
- Iniciarla en el uso de sistemas complementarios de comunicación: lenguaje de signos e intercambio de imágenes.

J.M.C.L.

Alumno con NEE derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo. Está escolarizado en Educación Infantil de 3 años.

Presenta un desarrollo comunicativo y lingüístico inferior al esperado para su edad tanto a nivel comprensivo como expresivo. Presenta importantes trastornos fonológicos por lo que su lenguaje resulta poco inteligible.

La atención en el aula de Audición y Lenguaje tiene como objetivos básicos:

- Favorecer los procesos de atención e imitación.
- Desarrollar las praxias orofaciales.
- Adquirir los fonemas propios de su edad e integrarlos en su lenguaje espontáneo.
- Desarrollar habilidades metalingüísticas.
- Favorecer la comprensión y expresión oral.

A.J.M.P.

Se trata de un alumno con NEE derivadas de un retraso evolutivo grave o profundo. Está escolarizado en Educación Infantil de 4 años. Presenta un retraso en el lenguaje más significativo a nivel expresivo.

Su nivel de competencia curricular es ligeramente inferior al de su grupo de referencia, desarrolla una Adaptación Curricular No Significativa.

La atención desde el aula de Audición y Lenguaje tiene como objetivos:



PLAN DE CENTRO

- Desarrollar las praxias orofaciales a través de un programa de terapia miofuncional.
- Adquirir los fonemas propios de su edad.
- Integrar de los fonemas adquiridos en su lenguaje espontáneo.
- Desarrollar habilidades metalingüísticas.
- Favorecer la comprensión y expresión oral en todos los entornos donde se desenvuelve.

M.R.G.

Alumna con NEE por trastorno grave del desarrollo del lenguaje. Escolarizada en Infantil de 4 años. Presenta habla deficitaria para su edad cronológica, realiza sustituciones de fonemas en su lenguaje espontáneo, asimilaciones y reducciones silábicas.

La intervención desde el aula de Audición y Lenguaje tiene como objetivos:

- Desarrollar las praxias orofaciales a través de un programa de terapia miofuncional.
- Adquirir los fonemas propios de su edad.
- Integrar de los fonemas adquiridos en su lenguaje espontáneo.
- Desarrollar habilidades metalingüísticas.
- Normalizar su expresión oral espontánea.

F.J.C.C.

Alumno con NEE escolarizado en infantil de 5 años. Presenta trastorno grave del lenguaje expresivo.

Se continúa la atención iniciada en cursos anteriores, teniendo como objetivos:

- Desarrollar las praxias orofaciales a través de un programa de terapia miofuncional.
- Adquirir los fonemas propios de su edad.
- Integrar de los fonemas adquiridos en su lenguaje espontáneo.
- Desarrollar las habilidades metalingüísticas.
- Aumentar su vocabulario favoreciendo la categorización y las relaciones entre las palabras.
- Favorecer el uso del lenguaje oral en todas sus funciones.

M.P.A.

Alumno escolarizado en infantil de 5 años. Presenta NEE por trastorno grave del lenguaje expresivo.

Se continúa la intervención con el alumno encaminada a:

- Desarrollo de las praxias orofaciales a través de un programa de terapia miofuncional.
- Adquisición de los fonemas propios de su edad.
- Integración de los fonemas en su lenguaje espontáneo.



PLAN DE CENTRO

- Normalizar su expresión oral espontánea.

D.J.C.R.

Alumno escolarizado en infantil de 5 años. Presenta NEE por retraso evolutivo grave o profundo.

La atención con el alumno desde el aula de Audición y Lenguaje está encaminada a:

- Favorecer los procesos de atención e imitación.
- Desarrollar las praxias orofaciales.
- Aumentar su intención comunicativa.
- Trabajar los distintos ámbitos del lenguaje incidiendo en:
 - Adquisición de los fonemas propios de su edad e integración en el lenguaje espontáneo.
 - Desarrollar habilidades metalingüísticas.
 - Aumentar su vocabulario y los procesos de categorización y relación entre las palabras.
 - Desarrollar los aspectos morfosintácticos mediante la construcción de frases.
 - Conseguir espontaneidad en los actos comunicativos.
 - Hacer un uso funcional del lenguaje.

P.R.P.

Alumno escolarizado en infantil de 5 años. Presenta NEE por retraso evolutivo grave o profundo.

La intervención en el aula de Audición y Lenguaje se centra fundamentalmente en:

- Favorecer los procesos de atención e imitación. Insistiendo en el contacto ocular, seguimiento de la mirada y respuesta a su nombre.
- Desarrollar la intención comunicativa.
- Reconocer imágenes y usarlas como intercambio en los procesos de comunicación acompañadas de lenguaje oral.
- Favorecer las emisiones orales mejorando su articulación.
- Procurar emisiones orales funcionales.
- Favorecer el uso funcional de actos comunicativos.

F. G. R.

Alumno con NEE escolarizado en 3º de primaria. Presenta sordera bilateral profunda con implante coclear.

Se continúa una intervención encaminada al desarrollo de la comprensión del lenguaje por vía oral, a normalizar su sistema fonológico y al desarrollo de las habilidades discursivas.



PLAN DE CENTRO

D. R. S.

Alumno con NEE escolarizado en 3º de primaria. Presenta Trastorno Específico del Lenguaje.

La intervención desde el aula de Audición y Lenguaje va encaminada al desarrollo del lenguaje en todos sus ámbitos. Insistiendo en.

- Mejorar la atención
- Favorecer la comprensión y expresión oral.
- Desarrollar las habilidades discursivas.

P. G. G.

Alumna con NEE, escolarizada en 5º de primaria con diagnóstico de discapacidad intelectual leve, destacando déficit de atención, retraso psicomotor y de lenguaje.

Presenta retraso del lenguaje, con mayor afectación a nivel expresivo que comprensivo. Destacamos una hipotonía importante en la zona orofacial con dificultad en la articulación. En su lenguaje se siguen observando trastornos fonológicos, no es el fonema el que le plantea dificultad sino su organización y diferenciación dentro de la palabra. Evidencia mucha dificultad en la discriminación auditiva de fonemas.

Tiene dificultad en la construcción de frases y no es capaz de estructurar el discurso de forma inteligible.

La alumna presenta mucha dificultad en la organización espacial y temporal.

La intervención en A.L. sigue las siguientes pautas generales:

- Desarrollar un programa de terapia miofuncional, dirigido a la adquisición de mayor tonicidad en la zona orofacial y control de la respiración.
- Normalizar su discurso estableciendo los conectores espacio-temporales adecuados.
- Adquirir un correcto proceso lecto escritor, solventando las dificultades que presenta: inversiones, sustituciones, anticipaciones, adiciones



PLAN DE CENTRO

I. A.

Alumna con NEE por disfemia, escolarizada en 5º de primaria. La evolución de la alumna ha ido marcada por periodos de mejora y empeoramiento de las disfluencias. Al finalizar el curso 2018/2019 se observa un habla mucho más fluida en todos los contextos.

Durante este curso se lleva a cabo tanto una intervención directa como un seguimiento de la alumna.

A. T.S.

Alumno con Dificultades de Aprendizaje, escolarizado en 5º de primaria. El alumno ha presentado desde el inicio de su escolaridad un retraso acusado del lenguaje con evolución positiva. En la actualidad la mayor dificultad está en la estructuración del discurso sobre todo a nivel escrito.

La intervención desde el Aula de Audición y Lenguaje va encaminada a:

- Desarrollar un programa de terapia miofuncional para la adquisición de mayor tono en la zona orofacial.
- Normalización de su discurso tanto a nivel oral como escrito.

Atención indirecta

Desde el aula de Audición y Lenguaje se detectan todos los retrasos del habla y del lenguaje desde los primeros niveles de infantil, sin estar dentro de los parámetros de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Consideramos importante tratar este tipo de patologías desde los primeros niveles, como prevención de posibles dificultades en la adquisición de la lecto escritura.

La atención a estos alumnos/as se lleva a cabo en tres niveles:

- Asesoramiento al profesorado.
- Asesoramiento a las familias.
- Seguimiento del alumnado y atención esporádica cuando hay disponibilidad horaria.

3.- ASPECTOS HORARIOS GENERALES

La atención al alumnado se lleva a cabo principalmente fuera de su aula ordinaria, aunque en algunos momentos se realiza dentro, en función de las características y necesidades del alumno/a.

Cuando el alumno sale de su aula, se estudia su horario de clase para procurar que la salida no



PLAN DE CENTRO

le afecte al desarrollo de las áreas troncales.

La intervención con el alumnado se hace de forma individual o en pequeño grupo si se trabajan los mismos aspectos.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

1. Adquirir los prerrequisitos básicos del lenguaje: Atención, imitación y memoria.
2. Favorecer la intención comunicativa.
3. Desarrollar programas de desmutización.
4. Desarrollar la percepción y la discriminación auditiva
5. Corregir los trastornos más significativos producidos a nivel de habla y de lenguaje: dislalias, disartrias, disglosias, disfemias, disfasias...
6. Desarrollar el lenguaje oral en todos sus ámbitos: fonético-fonológico, léxico-semántico, morfo - sintáctico y pragmático.
7. Conocer y utilizar sistemas alternativos y/o complementarios de comunicación (Bimodal, PECS, SPC...) en los casos en que no es posible la comunicación oral o como complemento de la misma.
 - Potenciar las habilidades metalingüísticas como requisito previo para el correcto desarrollo del proceso lecto-escritor
8. Elaborar y desarrollar programas de lecto escritura.
9. Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado de Educación Infantil mediante el desarrollo de la estimulación del Lenguaje oral en las aulas y el asesoramiento a tutores sobre pautas de actuación concretas y seguimiento de casos.
10. Contribuir al desarrollo de las competencias lingüísticas, permitiendo al alumnado objeto de la atención en el aula de Audición y Lenguaje un mejor desenvolvimiento en el entorno que le rodea.
11. Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y sociocultural.
12. Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del equipo de Orientación, en la realización de actuaciones conjuntas.
13. Informar y asesorar al profesorado y a las familias respecto a los alumnos/as que asisten al aula, así como proporcionar orientaciones de carácter preventivo sobre posibles dificultades.
14. Elaborar materiales didácticos adaptados a las características de nuestro alumnado.

5.- CONTENIDOS

Prerrequisitos del lenguaje y capacidades favorecedoras.

- Atención: sostenida y selectiva.
- Imitación.



PLAN DE CENTRO

- Seguimiento de instrucciones.
- Percepción sensorial (auditiva y visual).
- Memoria sensorial (auditiva y visual).
- Juego simbólico.
- Nociones espacio-temporales básicas.
- Respiración.
- Coordinación fono-respiratoria.
- Soplo: control, duración y cantidad.
- Praxias orofaciales.

Área fonética-fonología.

- Discriminación e integración léxica, silábica y fonémica.
- Memoria auditivo-secuencial.
- Articulación: de fonemas, diptongos y grupos vocálicos.
- Articulación: de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Integración en lenguaje oral espontáneo.
- Reeducción de vicios articulatorios.

Área morfosintáctica.

Morfología:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios...
- Concordancia género-número.
- Concordancia verbal.
- Prefijos y sufijos.

Sintaxis:



PLAN DE CENTRO

- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Estructuras sintácticas: S-V / S-V-CD / S-V-CC / S-V-CD-CC, etc.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

Área semántica.

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Sinónimos-antónimos.
- Familias de palabras.
- Comparación y diferenciación
- Clasificación y categorización.
- Definición.
- Categorías semánticas.

Área pragmática.

- Intencionalidad comunicativa
- Funciones y uso del lenguaje
- Conversaciones: normas del intercambio comunicativo.

Lenguaje comprensivo.

- Órdenes con dificultad creciente.
- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Comprensión del lenguaje implícito.

Comunicación no verbal.



PLAN DE CENTRO

- Intención comunicativa.
- Expresión emociones.
- Lenguaje no verbal.
- S.A.A.C.

Lecto-escritura.

- Conciencia Metalingüística.
- Reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
- Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora.
- Composición escrita.
- Ortografía.

6.- CONTRIBUCIÓN DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias que faciliten a los alumnos/as su integración y desenvolvimiento en su entorno, es sin duda el objetivo principal de cualquier proceso educativo.

Desde nuestra intervención en el Aula de Audición y Lenguaje favorecemos principalmente las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística, competencia social y cívica, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender y competencia digital.

El desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación van a mejorar las relaciones del alumnado con su entorno, al fomentar habilidades sociales relacionadas con la interacción verbal como son los saludos, despedidas, peticiones, así como habilidades conversacionales y narrativas.

Por otro lado, el desarrollo de las habilidades comunicativas les abre camino para ser cada vez más autónomos, con más iniciativa, más participativos en las distintas expresiones culturales y con más posibilidades para aprender a aprender.

Utilizamos las nuevas tecnologías como recurso en nuestra intervención por lo que el alumnado se hace cada vez más competente en esta área.



PLAN DE CENTRO

7.- ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

Llevaremos a cabo una metodología activa, participativa y motivadora que se adapte a las características, necesidades e intereses del alumnado y centrada en los siguientes aspectos:

- Principio de individualización.
- Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del alumnado.
- Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos.
- Desarrollo de las sesiones de forma lúdica sobre todo con los alumnos más pequeños.
- Partir de los intereses y necesidades del alumnado.
- Graduar las actividades con un orden de dificultad, ajustándose a su área de desarrollo.
- Partir de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo.
- Sistematizar la presentación de los contenidos.
- Partir del nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Variar las actividades para evitar la monotonía

8.- ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Actividades tipo para favorecer la imitación:

- Observar los movimientos del niño e imitarlos para que él los realice
- Imitar posiciones corporales ante el espejo y sentados frente a frente: subir y bajar los brazos, tocar distintas partes del cuerpo, hacer palmas...
- Imitar posiciones corporales que aparecen en imágenes.
- La imitación motora gruesa se irá combinando con ejercicios de imitación con objetos y juguetes. Sentados frente a frente, se hace una acción y se da la orden de ahora tú. El niño tiene que repetir la misma acción. En el caso de que no la haga, se le ayuda cogiéndole las manos y moldeándole la acción: Meter dos objetos en una caja, hacer una bolita de plastilina, hacer rodar un coche, darle de comer a una muñeca...

Actividades tipo para desarrollar la intencionalidad comunicativa:

- Colocar objetos de interés del alumno fuera de su alcance.
- Fomentar actividades conjuntas. El juego interactivo.
- Estrategia mandato modelo: El adulto inicia la interacción generando una situación en la que el niño necesite su ayuda para obtener el objeto o actividad deseada.
- Enseñanza incidental: El niño inicia la interacción y el adulto usa esa oportunidad para requerir al niño una emisión más completa.
- Presentación de obstáculo o cadena interrumpida: El adulto interrumpe una actividad que está realizando el niño, de modo que no puede continuarla si no responde a la demanda comunicativa del adulto.



PLAN DE CENTRO

-No anticipar cada necesidad del niño. Generar momentos en los que él va tener que hablar/comunicarse para conseguir lo que necesita.

Actividades tipo para la ejecución de praxias y soplo:

- Realizar praxias linguales: Sacar y meter la lengua, elevar y bajar la lengua dentro de la boca, abrir la boca sacando la lengua y moverla hacia arriba, hacia abajo y hacia las comisuras de los labios, relamerse los labios con la lengua, recoger migas de pan o trocitos de otro alimento con la lengua, chasquear la lengua.
- Realizar praxias labiales: Aprender fuerte los labios y aflojar, Extender y encoger los labios, dar besos fuertes y sonoros, morder con los incisivos superiores el labio inferior y viceversa, aguantar un lápiz horizontalmente entre la nariz y el labio superior.
- Realizar praxias de velo de paladar: Toser, bostezar, hacer gárgaras con y sin agua.
- Realizar praxias mandibulares: Abrir y cerrar la boca rápida y lentamente, masticar con los labios juntos, mover la mandíbula de derecha a izquierda y viceversa.
- Vivenciar la salida del aire al soplar, sentir el aire en distintas partes del cuerpo.
- Realizar inspiraciones nasales lentas, retener el aire y expulsarlo por nariz o boca en distintos tiempos.
- Expulsar el aire a medida que emitimos vocales.
- Soplar con distinta intensidad velas, matasuegras, silbato, molinillo, globo...
- Soplar velas sin apagarlas.
- Soplar pelotitas de ping pong en distintas direcciones.
- Hacer carreras con bolitas de papel impulsadas por el soplo.

Actividades tipo para favorecer la discriminación auditiva:

- Discriminar en el ordenador, distintos sonidos producidos por el cuerpo, animales, naturaleza...
- Juego de las sílabas: Si escuchas /pa/ nos levantamos, si escuchamos /ma/ nos sentamos...
- Con la ayuda de imágenes visuales diferenciar palabras con parecidos fonéticos.



PLAN DE CENTRO

- Diferenciar palabras con fonemas próximos sin ayuda de imágenes.
- Actividades programa informático SEDEA

Actividades tipo para la adquisición de fonemas:

- Ante el espejo observar la posición de la boca y lengua para la articulación del fonema que estamos trabajando.
- Percibir la vibración o no de las cuerdas vocales, tocando la garganta en la articulación de los fonemas.
- Acompañar la articulación con gestos para facilitar su producción. (Metodología verbotonál)
- Juego con lotos fonéticos. Articular la palabra y buscar la pareja.
- Buscar en un dibujo palabras que lleven el fonema trabajado.
- Con apoyo visual y usando secuencia silábica pronunciamos palabras con los distintos fonemas, alargando la sílaba al comienzo y acortándola cuando lo domine mejor.

Actividades tipo para mejorar la fluidez y la precisión articulatoria.

- Articular series de palabras polisílabas.
- Decir palabras y frases articulando de forma lenta y precisa cada uno de los fonemas que forman las palabras. Primero por repetición y después de forma espontánea a partir de imágenes y/o láminas.
- Repetir frases aumentando el número de palabras.
- Repetir frases en las que intervienen palabras polisílabas.
- Nombrar palabras que pertenecen a una misma categoría en un tiempo determinado, para ir aumentando la velocidad en la emisión.
- Repetir retahílas y trabalenguas de forma lenta para ir aumentando la velocidad.
- Repetir poesías con ritmo lento y una adecuada articulación.

Actividades tipo para desarrollar la conciencia metalingüística:

- Con apoyo visual coloreamos tantos círculos o pegamos tantos gomet como sílabas tiene la palabra.
- Con lotos o tarjetas buscamos imágenes que terminan o empiezan por una sílaba determinada.
- Dictados gráficos de frases, una línea por cada palabra.

Actividades tipo para desarrollar el aspecto semántico:



PLAN DE CENTRO

- Juegos de señalar y nombrar un objeto entre varios, una acción, partes del cuerpo, una imagen entre un número de opciones que iremos ampliando.
- Juegos de coger una imagen, se le nombra una de las palabras que pertenecen al campo semántico trabajado y el niño ha de entregar la tarjeta que la representa.
- Nombrar palabras por campos semánticos: alimentos, animales, ropa...
- Adivinar un objeto tras oír una descripción de sus cualidades.
- Describir un objeto a partir de su imagen.
- Emparejar cartas de antónimos/sinónimos.
- El alumno responde a la pregunta ¿Para qué sirve...? El niño debe responder con

Actividades tipo para desarrollar el aspecto morfosintáctico:

- Nombrar objetos con el artículo determinado o indeterminado.
- Nombrar palabras en singular y plural a partir de dibujos.
- Nombrar el masculino/femenino a partir de imágenes.
- Expresar hechos que han sucedido hoy, ayer o que sucederán mañana
- Contar cosas que hacíamos/haremos cuando éramos bebés/ mayores
- Ampliar frases con apoyo visual a partir de preguntas: ¿Qué es? ¿Qué hace? ¿Dónde?...
- Con apoyo visual ordenar una secuencia de imágenes para contar una historia.

Actividades tipo para desarrollar el aspecto pragmático o uso del lenguaje:

- Poner al alumno en situaciones donde tenga necesidad de pedir y dar ayuda en la realización de los pasos adecuados para posteriormente retirar las ayudas.
- Dar al alumno actividades sin informarle de las acciones que tiene que realizar para que tenga la necesidad de preguntar al adulto.
- Contar ayudado por imágenes o pictogramas lo que hace desde que se levanta hasta que se acuesta.
- Dar explicaciones lógicas a situaciones de la vida real presentadas por el profesor o por los compañeros, del tipo:
 - o Vas a tu casa desde el colegio y empieza a llover.
 - o Tienes que cruzar solo la calle.
 - o Estás en casa y se ha ido la luz.
- Dar órdenes secuenciadas para que el alumno las ejecute. A continuación, debe



PLAN DE CENTRO

verbalizar las acciones realizadas utilizando conectores temporales del tipo: primero, después, al final...

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será en todo momento referente cualitativo de cómo y qué debemos programar, formando parte del proceso de aprendizaje.

Realizamos una evaluación inicial que parte del informe final del curso anterior.

En dicho informe se establece el nivel actual de competencia lingüística de cada uno de los alumnos/as. Es a partir de esta evaluación desde donde elaboramos los Programas Específicos que vamos a desarrollar con cada uno de nuestros alumnos/as.

Al final de curso, elaboramos un informe de evaluación individualizado donde se recogen los objetivos alcanzados y las dificultades encontradas.

De todo ello se informa a la familia, pilar básico en el proceso educativo, ya que es en el entorno familiar donde nuestros alumnos/a van a generalizar sus aprendizajes.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje utilizamos distintos instrumentos de evaluación, destacando la planificación diaria del trabajo y observación sistemática. Tanto la planificación como la observación, se recogen en los registros de evaluación de los Programas Específicos. Trimestralmente cumplimentamos el grado de consecución de los indicadores de logro.

Para realizar una valoración más objetiva de la situación de nuestros alumnos/as, empleamos pruebas estandarizadas como: Escalas de praxias y discriminación auditiva, Registro Fonológico Inducido, PLON (Prueba de lenguaje Oral de Navarra), Prueba de vocabulario Pea Body...

La evaluación que llevamos a cabo desde el Aula de Audición y Lenguaje, está sometida a un proceso de retroalimentación que nos informa en todo momento de los avances conseguidos y de las dificultades encontradas, de esta forma podemos realizar las modificaciones oportunas que nos permita mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

10.- RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO A EMPLEAR

- Mundo sonoro 1-2. Editorial CEPE
- Cicerón, programa para el desarrollo de la capacidad articuladora. M^a Paz Seivane Cobo. Editorial CEPE
- Aprendo a pronunciar la r. Editorial Escuela Española.
- Cuentos divertidos de animales. Para reforzar la erre y la comprensión lectora. Mario Martínez y Losa Beriain. Editorial CEPE
- Cuentos para hablar con la erre. Juan Carlos Arriaza Mayas. Editorial CEPE
- Fichas de recuperación de dislalias. Antonio Vallés Arándiga. Editorial CEPE



PLAN DE CENTRO

- Vocabulario básico en imágenes. Esther Pita. Editorial CEPE
- Loto de acciones. Marc Monfort Editorial CEPE
- Lotos fonéticos. Editorial CEPE
- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo. Paloma Acero. Editorial CEPE
- Discriminación fonética y fonológica. Inés Bustos. Editorial CEPE
- Imágenes para el entrenamiento fonético. Inés Bustos. Editorial CEPE
- Cuentos para estimular el habla. Juan Carlos Arriaza. Editorial CEPE
- Fonodil 2 Juego de los sinfones
- Programa de Habilidades Metafonológicas. Amelia Carrillo. Editorial CEPE
- Sustitución de letras en la escritura. M^º Pilar López y M^º Isabel Leal Editorial GEU
- Materiales para trabajar las habilidades fonológicas. Equipo de Audición y Lenguaje CREENA
- Dime como hablas y te contaré un cuento. Cuentos extremeños adaptados para la reeducación del habla.
- Sustitución de letras en la escritura. M^ª Pilar López Ruiz. Editorial GEU.
- Más allá de las palabras. Tareas para la comprensión lectora y de inferencias. Editorial Entha.
- Cartas de vocabulario. Editorial CEPE
- Qué falta/qué está equivocado. Editorial CEPE
- Vocabulario Básico en imágenes. Editorial CEPE
- Método enséñame a hablar. Editorial GEU
- Tren de palabras. Editorial CEPE
- Frases con pictogramas de elaboración propia
- Secuencias Temporales 1-2-3 Antonio de la Torre. Editorial CEPE
- Comprensión 1-2 Antonio de la Torre. Editorial CEPE
- Comic para hablar. Marc Monfort -Adoración Suárez. Editorial CEPE
- Dime por qué. Editorial GEU
- Estimulación del lenguaje 1-2-3-4- Isabel Domínguez- Hector Sanguinetti. Editorial CEPE
- En la mente 1-2. Marc Monfort. Editorial CEPE
- Láminas para hablar. Distintas editoriales
- Juego quién es quién
- Frases con doble sentido. Cuadernos 1,2,3. Colección Jopelines. Editorial GEU
- Más allá de las palabras. Tareas para la comprensión lectora y de inferencias. Editorial Entha.
- El mundo de Ana. Cuentos SPC Editorial GEU
- Colección Animacuentos. Onda Educa
- Cuentos para trabajar sinfones. Francisco Botella Maldonado

11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

- Manual de logopedia. J. Peña Casanova. editorial Masson
- Una propuesta curricular interdisciplinaria para el alumnado autista. Angel Luis Yuste.



PLAN DE CENTRO

Editorial Aljibe.

- Autismo. Un enfoque orientado a la formación en logopedia. Juan Martos Pérez. Marisa Pérez. Editorial Nau libres.
- Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Colección de materiales de apoyo al profesorado. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Adolescentes y adultos con autismo y discapacidad intelectual. Ponencia Juan Martos. Equipo DELETREA. Jornadas Autismo. Roquetas de Mar 2018
- Discurso narrativo: Pautas para la evaluación y la intervención. Ponencia María Gortázar Díaz. III Jornadas sobre autismo.
- Enseñanza de las Habilidades Mentalistas en TEA. Ponencia de María Llorente. Sevilla 2018
- Los niños disfásicos. Descripción y tratamiento. Marc Monfort y Adoración Juárez. Editorial CEPE.
- La evaluación del lenguaje. Victor M. Acosta y otros. Ediciones Aljibe.

Programas informáticos, blogs y páginas web:

- Programa SEDEA (Programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo)
- Comunicador CPA
- Programa AraWord
- Disfasia en Zaragoza.
- Cantando aprendo a hablar.

Referencias web:

<https://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com/>
<https://www.soyvisual.org/>
<https://autismodiario.org/terapia/materiales-y-recursos/>
<http://www.aprendicesvisuales.org/>
<http://logomedia.blogspot.com/2009/01/lectura-mtodo-jardn.html>
<http://recursosauladeapoyo.blogspot.com/2009/02/disfasiazaragoza.html>
<http://www.arasaac.org/>
<http://burbujadelenguaje.blogspot.com/>
<https://www.ceipgrancapitan.es/escritura/index.htm>
<http://logomedia.blogspot.com/2008/12/el-logopeda-sin-recursos.html>
<http://blogdelosmaestrosdeaudicionylenguaje.blogspot.com/>
<https://www.orientacionandujar.es/>
<http://audiciontierno.blogspot.com/>

12. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

1.FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y TEÓRICA



PLAN DE CENTRO

El presente documento tiene como finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula específica de educación especial ubicada en el centro ordinario CEIP Maestro Juan Corrales de Gilena (Sevilla).

“Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades” (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

Posibilitar una respuesta formativa adecuada a las diversas capacidades, intereses, expectativas, etc.... exige aplicar el principio de flexibilidad a su organización y funcionamiento, ajustando el proceso educativo y disponiendo los recursos necesarios (personales, materiales, metodológicos y organizativos).

Así pues, sentimos la necesidad legal (Orden de 19 de septiembre de 2002) y personal de programar la práctica educativa del presente curso académico (2019/20) a través de la adecuación del Proyecto Curricular de Etapa (planificación estratégica) a la alumna que se encuentra escolarizada en esta aula específica.

“Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Para la sociedad española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

El **objetivo general** de la programación será proporcionar al alumnado del aula específica una formación integral y global que le permitan realizar aprendizajes significativos acordes con sus capacidades y conseguir así su máximo desarrollo a nivel personal, afectivo y social. Se proporcionará un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se tendrán en cuenta aspectos de la vida “real”, y teniendo siempre presente una perspectiva inclusiva, se utilizarán diferentes medidas y elementos compensadores como respuesta a sus necesidades, permitiéndoles superar sus dificultades en los diferentes entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

Los **principios psicopedagógicos** que fundamentarán esta programación serán:

***Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado:** El punto de partida de toda planificación e intervención educativa debe ser el nivel de desarrollo del alumnado. Este nivel viene determinado tanto por el desarrollo psicológico-cognitivo como por el nivel de conocimientos construidos con anterioridad por el alumnado.

***Asegurar la construcción de aprendizajes significativos:** El término aprendizaje significativo fue acuñado por AUSUBEL (1986) como oposición al aprendizaje repetitivo y memorístico, en el que no se relaciona lo que ha de ser aprendido con los conocimientos que el alumno posee



PLAN DE CENTRO

cuando se enfrenta al nuevo contenido, o cuando la relación que establece no es sustancial sino arbitraria y sin sentido lógico. Para nuestro alumnado es esencial que los aprendizajes tengan sentido y se presenten bajo una perspectiva real.

***Conseguir que el alumnado aprenda a aprender:** Este es el principio que algunos enuncian como de autonomía de aprendizaje o meta-aprendizaje. Conseguirlo equivale a haber alcanzado uno de los objetivos de la educación. Implica la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y autorregulación del aprendizaje. La aspiración de la escuela es dotar a los escolares de las competencias que les permitan llegar a ser adultos que realicen aprendizajes significativos por sí mismos, estén donde estén y hagan lo que hagan. Adultos capaces de explorar, descubrir, planificar y organizar su propia vida y de luchar por conseguir sus propias metas.

***Modificar los esquemas de conocimiento:** La estructura cognoscitiva del ser humano se configura como un conjunto de esquemas de conocimiento que contienen la información de la realidad. Estos esquemas tienen una complejidad y una extensión que varían en su organización y coherencia interna en función del proceso continuo de aprendizaje y adaptación al entorno real. Cuando hablamos de esquemas de conocimiento, hemos de entender que nos referimos tanto a conocimientos (en sentido estricto), como a valores, normas, actitudes, destrezas, etc. (COLL, 1987). Estos esquemas se activan ante una nueva situación de aprendizaje, bien porque un docente la ha propuesto intencionadamente, bien porque surge en una situación de manera espontánea. Se comienza así un proceso de interrelación entre los conocimientos previos y los nuevos, reestructurando y modificando los esquemas de conocimiento, lo que facilitará la construcción de un nuevo esquema, supuestamente, enriquecido.

***Conseguir la actividad del alumnado:** El aprendizaje significativo supone una intensa actividad mental por parte del alumnado. La actividad del docente se centra en programar, hacer propuestas de actividad, seguir todo el proceso, rectificar los diseños (si es necesario), evaluar, etc. Su rol es de suma importancia, ya que impulsa el desarrollo al máximo de las posibilidades del alumno/a, pero sólo lo que realiza el alumno/a se convierte en aprendizaje y desarrollo.

Estos principios psicopedagógicos son llevados a la programación a través de **los principios didácticos**. Algunos de los principios didácticos a destacar son:

- a) **La intervención didáctica tiene que partir de una exploración de nuevas situaciones,** donde se plantean problemas de manera que el alumnado vivencie la necesidad de encontrar soluciones.
- b) **El enfoque ambiental deberá ser el eje de todo planteamiento didáctico:** se deben tener presente no sólo la realidad contextual del centro sino la realidad socio-cultural del alumnado y su entorno habitual.
- c) **La programación debe promover la autonomía del aprendizaje:** De manera que el alumnado adquiera competencias que le permitan seguir aprendiendo más allá del contexto escuela y establezca relaciones funcionales entre sus aprendizajes y la vida real.
- d) **Interdisciplinareidad:** Los aprendizajes llegan a ser funcionales cuando el alumnado los generaliza a cualquier situación real, por ello, la interdisciplinareidad es esencial en las programaciones, ya que facilita romper la parcelación entre las distintas materias.



PLAN DE CENTRO

- e) **Formación integral:** es fundamental ofrecerle al alumnado la oportunidad de construir sus aprendizajes en todos los aspectos de su ser (biológico, psicológico, social y cultural).
- f) **Individualización:** Esta descansa en un conocimiento notable tanto de la realidad del alumnado, en sus diferencias, como en el currículum a desarrollar. Requiere la capacidad de crear materiales curriculares abiertos en los que se tengan en cuenta los distintos ritmos y permitan desarrollos verdaderamente individualizados.

Para cubrir todas las necesidades de nuestro alumnado y cumplir con lo establecido en la Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la programación de las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios debemos tener presente:

Que la finalidad básica del segundo ciclo de Formación Básica Obligatoria es: consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos. Asimismo, se dirigirá hacia la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario. La adquisición de los aprendizajes instrumentales podrá ser también un objetivo de este ciclo cuando las posibilidades del alumno o alumna lo permitan y se considere que estos aprendizajes serán funcionales para su integración social y comunitaria. El referente para la elaboración de la programación será el currículo correspondiente a la Educación Infantil y/o al primer ciclo de la Educación Primaria seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades del alumnado.

2.EL AULA ESPECÍFICA.

Nuestra aula está ubicada en la primera planta del edificio central del colegio. El aula es amplia facilitando el trabajo por rincones, siendo alguno de ellos el rincón de psicomotricidad y relajación, rincón de desayuno, rincón de aseo, rincón de ordenador, videos y música, rincón de cuentos... contando también con diferentes armarios dedicados a la atención de la alumna y a sus necesidades, con materiales para el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el curso escolar 2019/2020 se encuentra escolarizada una alumna en el aula específica del centro:

V. P. R. Alumna con dictamen de escolarización propuesto por el E.O.E. de Estepa en la modalidad de Aula de Educación Especial en centro ordinario.

La alumna presenta una discapacidad psíquica y física, con un grado de discapacidad del 57%. Su diagnóstico (HHUU): cariotipo femenino con material cromosómico extra, no identificado en el brazo corto de uno de los cromosomas del par 15. Rotura gástrica y duodenal en periodo neonatal. Padece una enfermedad rara, rotura fácil de huesos, sufre descalcificación en los huesos. Velocidad de crecimiento lenta. Presenta intolerancia alimenticia al huevo, leche y soja.

En cuanto a sus capacidades comunicativas podemos decir que tiene intención comunicativa, lenguaje gestual, demanda señalando... Es observadora y tiene bastante capacidad de imitación.



PLAN DE CENTRO

En cuanto al lenguaje comprensivo podemos resaltar que presenta un alto nivel de comprensión de lenguaje oral respondiendo a su nombre, siguiendo instrucciones sencillas y complejas, etc. En el lenguaje expresivo tiene emisión silábica, las únicas palabras que emite es mama, “ien” por bien “ela” como abuela y a veces papa, “aul” para los colores, “no” ...

El nivel de competencia curricular se sitúa en torno a un primer ciclo de Educación Infantil.

Está empezando a controlar esfínteres, aunque aún lleva pañal. En cuanto a la alimentación, toma alimentos sólidos triturados y batidos, manteniendo un horario rígido de comidas. Tiene un botón gástrico por el cual se alimenta por las noches.

Su desarrollo socioafectivo no siempre es adecuado. Se relaciona con sus iguales, aunque a veces pega para llamar la atención de ellos. Identifica emociones con los demás, muestra afecto a la familia y a las maestras.

Es una alumna que necesita una supervisión constante por su conducta.

Teniendo en cuenta la edad cronológica de la alumna, hay que resaltar que se encuentra escolarizada en el segundo ciclo de Formación Básica Obligatoria, como ya se ha anotado anteriormente.

En nuestra aula se impartirán las enseñanzas de Segundo Ciclo de educación infantil, aun así, la alumna está integrada en quinto de primaria (clase a la que acude desde infantil) en las áreas de Plástica, Educación Física y Religión. Este curso, la alumna además estará integrada una sesión en la clase de Música de segundo de primaria, por motivos de adecuación de las tareas al nivel de competencia de la alumna.

El horario de actuación en el AEE es un horario flexible y se adaptará a las necesidades del momento, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas.

En cuanto a los recursos humanos, en nuestro centro disponemos de:

- 2 maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica (aula de integración y aula específica).
- 1 educadora.
- 1 maestra especialista en Audición y Lenguaje.
- 1 Personal Técnico de Integración Social (PTIS)

✓ Funciones de la tutora del aula.

Cuando el PT es tutor de un grupo de alumnos que se encuentren escolarizados en una unidad específica, le corresponden las funciones que con carácter general asigna a los tutores el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	AGENDA	AGENDA TRABAJO EN MESA	EDUCACIÓN FÍSICA		AGENDA AUDICIÓN Y LENGUAJE
10 – 10.30	TRABAJO EN MESA	RELIGIÓN	TRABAJO EN MESA	AGENDA TRABAJO EN MESA	EDUCACIÓN FÍSICA
10.30 – 11	AUDICIÓN Y LENGUAJE				
11- 11.45	TRABAJO EN MESA	PLÁSTICA	AUDICIÓN Y LENGUAJE	MÚSICA	TRABAJO EN MESA
11.45 – 12.15	RECREO				
12.15 - 12.30	RELAJACIÓN				
12.30 - 13	COMIDA				
13 - 14	TALLER DE MANUALIDADES	ORDENADOR	TABLET	TALLER DE CUENTOS	JUEGO LIBRE

- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se



PLAN DE CENTRO

propongan al alumnado a su cargo.

- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.

Así mismo le corresponden las funciones como maestro especialista en Pedagogía Terapéutica recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.



PLAN DE CENTRO

3.PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA ESPECÍFICA

Se rige según lo establecido Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Bajo las directrices establecidas en dicha orden, el alumnado escolarizado en el aula específica se sitúa en la etapa de Formación básica obligatoria (6 -16 años). La etapa se organiza en tres ciclos:

o 1 ciclo: 6 – 10 años

o 2º ciclo: 10 -13 años

o 3 ciclo: 13 – 16 años

Nuestra alumna, siguiendo su edad cronológica, se encuentra escolarizada en el segundo ciclo.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se organizarán en torno a 3 ámbitos de experiencia y desarrollo como en la educación infantil:

- Conocimiento corporal y construcción de la identidad
- Conocimiento y participación en el medio físico y social
- Comunicación y lenguaje

El referente curricular para el aula durante este curso escolar va a ser el currículum de Educación Infantil.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía; la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **OBJETIVOS**:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de



PLAN DE CENTRO

comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Atendiendo a la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, podemos desgranar los objetivos pertenecientes a las distintas áreas:

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Área de conocimiento del entorno

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.



PLAN DE CENTRO

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Área de lenguajes: comunicación y representación

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Atendiendo a la normativa vigente, nuestras actividades irán encaminadas a que la alumna adquiera el mayor grado posible en las **COMPETENCIAS CLAVE**.

1. Competencia en comunicación lingüística



PLAN DE CENTRO

- Utilización del lenguaje oral con intención comunicativa y funcionalidad como medio para expresar necesidades y emociones básicas (comunicación expresiva).
- Utilización de sistemas alternativos de comunicación.
- Incremento de un vocabulario específico que le permita hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos.
- Búsqueda de diferentes situaciones comunicativas tanto con los adultos como con los iguales.
- Desarrollo de la capacidad de atención para facilitar el feedback comunicativo.

2. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

- Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).
- Capacidad para extrapolar los diferentes conocimientos matemáticos a situaciones reales.
- Desarrollo de habilidades para obtener información del entorno inmediato.
- Utilización de conceptos básicos matemáticos que facilitan un mayor grado de autonomía.
- Desarrollo de estrategias que le permitan el acercamiento y exploración del mundo que le rodea.
- Adquisición de las habilidades necesarias para moverse e interactuar en el entorno próximo (localización, orientación, obtención de información...).
- Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.
- Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.
- Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación.

3. Competencia digital

- Uso de las TICs para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.
- Interés por utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollo de habilidades para interpretar la información procedente de medios informáticos: comprensión auditiva (sonidos, lenguaje oral...), lenguajes visuales (gráficos, dibujos, escritura...).
- Desarrollo de la capacidad de razonamiento para comprender y analizar la información en soporte informático (juegos de ordenador) y dar una respuesta adecuada.
- Utilización de las TICs para trabajar de forma autónoma.
- Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).
- Conocimiento de los principales elementos tecnológicos del entorno próximo.
- Aumento de la motivación por ciertos contenidos utilizando para ello programas sencillos de ordenador.

4. Competencias sociales y cívicas.

- Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir como comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).



PLAN DE CENTRO

- Desarrollo de actitudes que le permitan conocer su propia identidad y valorarla (autoconcepto y autoestima), así como la de los demás.
- Desarrollo de la capacidad de empatía como principio para comprender y respetar las decisiones de los demás.
- Comprensión de la realidad social en que vive, actuando con criterio propio para contribuir a la construcción de la paz.
- Respeto por las normas de comportamiento y convivencia en los diferentes grupos sociales.
- Desarrollo de relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado.
- Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

5. Conciencia y expresiones culturales.

- Utilización de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Desarrollo de la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (expresión artística).
- Conocimiento básico de algunas técnicas y recursos artísticos.
- Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.
- Apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas: musical, artes escénicas, artes visuales...
- Expresión a través del propio cuerpo de sentimientos y deseos creando un vínculo afectivo con el adulto y con sus iguales.

6. Competencia para aprender a aprender

- Adquisición de la conciencia de sus propias capacidades y de lo que se puede hacer para desarrollarlas tanto de manera individual como con ayuda (autoconcepto y autoestima / capacidad para autoevaluarse y autorregularse).
- Desarrollo de capacidades importantes en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro...
- Desarrollo de habilidades para la obtención de información y su transformación en conocimiento relacionándolo con ideas y experiencias previas (aprendizajes significativos).

7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilización de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.
- Adquisición de un conjunto de valores importantes para el desarrollo de la autonomía personal: responsabilidad; autoconcepto; autoestima; creatividad; capacidad de elegir...
- Desarrollo de habilidades necesarias para la autorregulación personal (capacidad para afrontar problemas; capacidad de espera; control de las emociones; asumir consecuencias...)



PLAN DE CENTRO

- Transformación de sus propias ideas en acciones (planificación y resolución de acciones).
- Desarrollo de habilidades sociales para relacionarse y trabajar en equipo de manera cooperativa.
- Participación activa en situaciones normalizadas de su entorno.
- Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud.

A continuación, se desglosarán algunos de los **CONTENIDOS** atendiendo a las distintas áreas:

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás: segmentos y elementos del cuerpo - mano - pelo - ojos -boca -nariz -orejas -pies -cabeza -dedos -lengua -dientes -piernas -rodillas -brazos -barriga -cuello... y reconocimiento de características diferenciales- Sexo (nene, nena)- Altura (alto, bajo)- Color de pelo (negro, rubio)- Grosor (gordo, flaco) ...
- Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento: Coordinación motora gruesa y equilibrio (gateo, marcha con apoyo, marcha autónoma (caminar), giro (movimiento rotatorio y balanceo), subida, bajada, carrera, salto... Coordinación motora fina (coordinación visomotriz): arrugado de papel, rotura de papel, rasgado, pegado, ensartado, picado, pinchado, garabateo, dibujo, grafo motricidad, mejora del grafismo.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: pinzas de ropa, cremallera, botones, punzón, tijeras, agua, lápiz, grapadora...
- Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo): Posiciones de descanso: reposo y movimiento, echado (tumbado), de rodillas, de pie, boca arriba, boca abajo, en cuclillas, echado relajado, echado tenso...
- Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas.
- Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana
- Contenidos referidos a actitudes, valores y normas: Confianza en las propias posibilidades de acción, gusto por el ejercicio físico y el riesgo controlado sin temeridades, interés por la precisión



PLAN DE CENTRO

de los movimientos, iniciativa por aprender habilidades nuevas, aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas, actitud de ayuda y cooperación con los compañeros cuando se encuentren en dificultades. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

- Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Los sentidos: estimulación, conciencia y discriminación de los sentidos para la exploración.
- Las necesidades básicas del cuerpo humano: Sed (agua), Hambre (comer), Frío, Calor, Caca, Sueño, Cansancio, etc
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal (secarse las manos, lavarse las manos, usar el jabón líquido, lavarse la cara, peinarse, sonarse la nariz, cepillarse los dientes, cortarse las uñas, la ducha, etc.
- Los propios sentimientos emocionales: Placer, Dolor, Alegría, Enfado, Tristeza, Sorpresa, Susto, etc.
- Autonomía en el vestir: vestido, desvestido, toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados en los distintos contextos.
- Regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, cuidar los materiales de trabajo, hacer filas y respetarlas, adaptación a los cambios de ambientes, etc.
- Cuidado del entorno, limpieza e higiene de las dependencias escolares y de otros hábitats (habitación...)
- Habilidades sociales que facilitan la interrelación con los demás: saludo, despedida, uso del por favor y de las gracias, ayudar, pedir ayuda, gestos, miradas, entonaciones, respeto e interés por los otros y sus objetos, respetar turnos, compartir, etc.

Área de conocimiento del entorno

- Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- Observación directa e indirecta de animales y plantas.
- Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- Principales grupos sociales de los que es miembro: familia y escuela: La familia: miembros de la familia: relaciones de parentesco, lugar que ocupa en su familia, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. La escuela: miembros de la escuela: compañeros y compañeras, docente... Dependencias de la escuela: uso y funciones, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.
- Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar. Realización de pequeños encargos sencillos en casa y en la escuela.
- Iniciación en el conocimiento de algunos comportamientos adecuados en los distintos grupos a los que pertenece.
- Autonomía progresiva en los recorridos que frecuentemente realiza.
- Capacidad de dar y recibir afecto.
- Usar códigos tanto orales como gestuales para exteriorizar emociones y sentimientos.



PLAN DE CENTRO

- Observación y discriminación de las personas que conviven en nuestra vida diaria y sus relaciones: la familia, compañeros/as, maestros/as.
- Participación en la vida familiar y escolar con actitudes de interés y afecto.
- Aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Actitud de respeto hacia sus compañeros/as.
- Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en las actividades cotidianas, anticipación en las rutinas familiares y escolares.
- Iniciación al concepto de número.
- Asociación de número-cantidad.
- Realización de series lógicas.
- Conocimiento y uso de las formas geométricas básicas.

Área de lenguajes: comunicación y representación

- La intención comunicativa: Atención selectiva frente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales, interacción social, esquemas de causalidad y anticipación propuestas.
- Mejora de la capacidad articuladora.
- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Escucha atenta de textos orales cortos (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
- Iniciación a la lectura global, teniendo en cuenta la funcionalidad de las palabras que se vayan trabajando.
- Lectura de frases y cuentos cortos con pictogramas.
- Ampliación y uso de vocabulario.

Es importante tener en cuenta que los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** se especificarán concretamente en la adaptación curricular significativa que posee la alumna.



PLAN DE CENTRO

La evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje. Debe constituir un proceso continuo, sistemático, global y formativo. Por ello estará dirigido a:

- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje del alumnado.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

La evaluación será:

- Global: basada en las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa.
- Continua: se recogerá información a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Formativa: nos servirá para regular y orientar los procesos educativos, siendo a su vez un instrumento de mejora de los mismos.
- Contextualizada: se enmarcará en el entorno del alumno.

Por último, y no menos importante, detallaremos la **METODOLOGÍA** que se llevará a cabo en el aula específica.

- * Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
- * Principio de individualidad; se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumno para adecuar la enseñanza a sus peculiaridades.
- * Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno en su grupo – clase y se buscará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
- * Aprendizaje significativo; se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
- * Aprendizaje funcional; porque se adecuan los objetivos a la realidad cultural y ambiental de cada alumno y del entorno, en general.
- * Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.
- * Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.
- * Se emplearán actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al niño vivenciar el contenido, relajarse, participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.
- * Globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos.
- * La vida cotidiana como fuente de aprendizaje: la vida cotidiana es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Existen momentos dentro de ella que son especialmente relevante para los niños: alimentación, aseo, descanso....



PLAN DE CENTRO

- * Estructuración: a través de este principio se pretende que nuestros alumnos organicen su actividad, ayudándoles a participar en los acontecimientos que sobrevienen. La estructuración se organiza a distintos niveles: en medio físico, mediante rincones, y por agendas visuales donde el alumno tiene fotos y/o pictogramas donde viene que es lo que tiene que hacer y donde.
- * Además se utilizarán metodologías concretas o específicas para desarrollar distintas capacidades como percepción, memoria, razonamiento, comunicación, habilidades sociales...

Además, se van a llevar a cabo las siguientes estrategias metodológicas y organizativas:

- * Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
- * Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.
- * Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.
- * Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumno y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el colegio.
- * Se utilizarán técnicas de modificación de conducta (moldeamiento, modelado, refuerzo...).
- * Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas alternativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas, signos)
- * Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.

4.CONCLUSIÓN.

Esta programación servirá de base para trabajar con la alumna escolarizada en el aula, y se tendrá en cuenta para la elaboración de la adaptación curricular individualizada.

Es importante señalar, que para que la presente programación resulte exitosa será necesaria la coordinación con el equipo de orientación del centro, así como con la familia. Para ello se establecerán los cauces oportunos, tales como una agenda viajera mediante la cual nos comunicaremos con la familia.



PLAN DE CENTRO



ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

CURSO 2.019/2020

C.E.I.P. "MAESTRO JUAN CORRALES (GILENA)

NOMBRE Y APELLIDOS	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS ESPECÍFICAS	NIVEL	ATENCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA
1.- J.M.C. L	NEE (Trastornos graves del desarrollo. Retraso evolutivo grave o profundo)	ACNS / PE	Inf 3 años	PT / AL/ PTIS
2.- A. J. M. P	NEE (Trastornos graves del desarrollo. Retraso evolutivo grave o profundo)	ACNS / PE	Inf 4 años	PT / AL/ PTIS
3.- M. R. G	NEE (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje)	PE	Inf 4 años	AL
4.- P. R. P	NEE (Trastornos graves del desarrollo. Retraso evolutivo grave o profundo)	ACNS / PE	Inf 5 años	PT / AL/ Educadora/ PTIS
5.- D.J. C.R	NEE (Trastornos graves del desarrollo. Retraso evolutivo grave o profundo)	ACNS / PE	Inf 5 años	PT / AL/ Educadora/ PTIS
6.- M.P. A	N.E.E (Trastorno grave del desarrollo del lenguaje)	PE	Inf 5 años	AL
7.- F. J. C. C	N.E.E (Trastorno grave del desarrollo del lenguaje)	ACNS / PE	Inf 5 años	AL
8.- V. P.R	NEE (Cromosomopatía autosómica congénita)	ACI/ PE	<u>Aula E.E.</u> <u>F.B.O 10</u> 5º P	PT/ AL/ PTIS



PLAN DE CENTRO

9.- F. G. R.	NEE (Hipoacusia bilateral profunda. Implante coclear)	PE	3º P	AL
10.- D. R. S	N.E.E. (Trastornos de la comunicación. Trastornos específicos del lenguaje. TEL Expresivo)	PE	3º P	AL
11.- P. G. G	N.E.E (Discapacidad intelectual leve).	ACS / ACNS / PE	5ºP. (R 1º)	PT/ AL/ Educadora
12.- I.A	N.E.E (Trastornos de la comunicación. Trastornos del habla. Disfemias).	PE	5ºP	AL
13.- E. G. R	N.E.E(TDAH: Predominio del déficit de atención) DIA ((Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite)	PE	5ºP (R 3º)	PT/ Educadora
14.- F. J. C.G	DIA(Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite)	PE	2º EP (R 2º)	PT/Educadora



PLAN DE CENTRO

15.- J. D. R. S	DIA (Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje)	ACNS/PE	2º EP	PT/Educadora
16.- A. T.S	DIA (Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje)	PE	5ºP (R 4º)	AL
17.- J. R.C	Altas capacidades intelectuales. Talento complejo.	ACAI	2ºP	
18.- I.P.T	Altas capacidades intelectuales. Sobredotación Intelectual		4ºP	
19.- E.R.M	Altas capacidades. Talento complejo.	ACAI	5º P	